

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN
PÚBLICA**

Mención: Relaciones Internacionales y Diplomacia



**“ANÁLISIS DE LA MEDIACIÓN DE LA UNIÓN DE NACIONES
SURAMERICANAS, EN EL CONFLICTO POLÍTICO INTERNO EN BOLIVIA
Y SUS CONSECUENCIAS POLÍTICAS EN SEGURIDAD EN LA REGIÓN
2008-2013”**

Proyecto de grado presentado para la obtención del grado de Licenciatura

POR: FRANKLIN HERNÁN MADRIAGA BLANCO

TUTOR: LIC. DIEGO MURILLO BERNARDIS

La Paz-BOLIVIA

2020

HOJA DE CALIFICACIÓN

NÓMINA DEL TRIBUNAL	FIRMA

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la colaboración esencial
brindada por mi tutor, Lic. Diego
Murillo Bernardis.

INDICE

Resumen	6
Introducción	8
CAPITULO I.....	
TEMATIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
Contexto Político.....	13
1. Estado del Arte.....	13
1.1. Introducción.....	13
1.2. El Desarrollo de los Primeros Proyectos de Integración	14
1.3. La Disparidad de Intereses Sobre los Proyectos de Integración.....	15
1.4. Los Procesos de Integración Post Segunda Guerra Mundial	16
1.4.1. En busca de un Modelo de Desarrollo en Latinoamérica.....	17
1.4.2. Influencia de las Políticas Neoliberales en los Procesos de Integración.....	18
1.5. Etapa en Crisis a Comienzo del Siglo XXI.....	18
1.5.1. Una Propuesta de Integración de la Región Suramericana	19
2. Marco Teórico- Metodológico.....	19
2.1. Problema de Investigación, hipótesis, objetivos	19
• El Problema de Investigación.....	20
• Objetivo General.....	20
• Objetivos Específicos	20
2.2. Enfoque Teórico.....	21
2.2.1. Los Procesos de Integración en la Región Suramericana	21
2.2.2. La Cooperación como Elemento de Integración.....	22
2.2.3. La Utilización del Concepto de Seguridad en Sentido Amplio.....	23
2.2.3.1. Ámbito de aplicación del concepto de Seguridad Pública	23
2.2.3.2. Ámbito de Aplicación del Concepto de Defensa.....	24
2.2.4. La Construcción de una Zona de Paz.....	24
2.2.5. La Mediación Política de la UNASUR.....	25

2.2.6.	La Estabilidad Democrática.....	26
2.3.	Diseño de la Investigación	27
•	Tipo de Investigación	27
•	Tiempo de la Investigación	27
•	Fuentes de Investigación	27
•	Métodos a Utilizar	28
•	Técnicas de Investigación.....	28
CAPÍTULO II		30
LA FORMACIÓN DE UN NUEVO PROCESO DE INTEGRACIÓN		
1.	Cambios en los Procesos de Integración.....	31
1.1.	En Busca de Proyectos Alternativos para la Integración	31
1.2.	El Desarrollo de un Enfoque Multidimensional.....	31
1.3.	El Desarrollo de Factores Políticos para la Integración	33
1.3.1.	Los Atentados Terroristas en EE.UU	33
1.3.2.	La Emergencia de Nuevos Liderazgos.....	34
1.3.2.1.	El Liderazgo de la Política Exterior Brasileña.....	34
1.3.2.2.	La Política Exterior Venezolana	35
1.3.3.	La Convergencia Política en la Región	35
2.	El Desarrollo de un Proyecto con Proyección Regional.....	36
2.1.	La Primera Cumbre Presidencial Suramericana.....	36
2.2.	La Declaración sobre la Zona de Paz Suramericana.....	38
2.3.	La Declaración de Cuzco.....	38
2.4.	El Desarrollo de una Agenda Prioritaria	39
2.5.	Los Principios Rectores de la UNASUR	40
2.5.1.	La Aplicación del Principio de la Paz.....	41
2.5.2.	El Principio de la Democracia y Pluralismo Político	41
2.6.	El Tratado Constitutivo de la UNASUR.....	42
2.7.	La Mediación de la UNASUR en la Región.....	43
2.8.	La Incorporación de la Cláusula Democrática	44

2.9.	El Tema de Seguridad en la Agenda de la UNASUR	45
	CAPITULO III	46
	LA MEDIACIÓN POLÍTICA DE LA UNASUR EN EL CONFLICTO BOLIVIANO	
1.	El Desarrollo de una Crisis Política	47
1.1.	La Falta de Atención a las Demandas Sociales	47
1.2.	La Emergencia de Dos Actores Políticos.....	47
1.2.1.	El MAS en el Escenario Político Boliviano	48
1.2.2.	La Oposición Política regional	48
1.3.	El Desarrollo de Factores Potenciales de Conflicto.....	49
1.3.1.	La Demanda de Autonomía Departamental.....	49
1.3.2.	El Desarrollo de las Reformas Constitucionales	51
1.3.3.	La Utilización de los Recursos IDH.....	52
1.3.4.	La Política Agraria un Factor de Conflicto	53
1.4.	El Desarrollo de un Conflicto Político	54
1.4.1.	La Aprobación del Referéndum Revocatorio	55
1.4.2.	La Perdida de Legitimidad de la Oposición Política.....	56
1.4.3.	Se Afecta a la Política Agraria del Gobierno	56
1.4.4.	Se Desata la Violencia en el Departamento de Pando	57
2.	El Apoyo de la UNASUR al Gobierno de Evo Morales	59
2.1.	La Mediación de la UNASUR en este Conflicto	59
2.2.	La Reunión Extra-Ordinaria de la UNASUR.....	59
2.3.	Las Posiciones Enfrentadas en la Reunión de la UNASUR.....	60
2.3.1.	La Posición de los Estados del ALBA-TPC, más Argentina	61
2.3.2.	La Posición Política de Brasil, Chile y Colombia.....	61
2.4.	La Declaración de la Moneda	62
2.5.	Puntos importantes de la Declaración de la Moneda	63
2.5.1.	La Preservación de la Estabilidad Democrática	63
2.5.2.	La Cooperación entre los Estados en la Resolución de Conflictos	64
2.5.2.1.	La Comisión para la Construcción del Dialogo.....	64
2.5.2.2.	La Investigación de los Hechos Violentos	65

Resumen

La formación de la UNASUR, es un Proceso de Integración, que es una propuesta que nace de la región suramericana, que tiene un enfoque multidimensional que abarca diversos ámbitos. En el que se busca desarrollar un proyecto, que articule los Procesos de Integración ya existentes y que comprenda objetivos con mayor proyección regional. Profundizando en la región; la democracia, la paz, y el desarrollo económico y social.

Ante los hechos violentos ocurridos en el conflicto político interno en Bolivia y que va a desembocar en la “Masacre del Porvenir” en el departamento de Pando el año 2008, y con la amenaza de que este conflicto pudiera afectar a la Estabilidad Democrática del Estado boliviano y de la región suramericana. Los Presidentes de Estado miembros de la UNASUR, deciden llevar adelante una Reunión Extra- Ordinaria en Santiago- Chile en el que emiten la “Declaración de la Moneda” interviniendo en este conflicto a través de la mediación política con la construcción del dialogo político.

Con la protección de la estabilidad democrática en el conflicto político interno desarrollado en Bolivia, va a permitir a la UNASUR, el desarrollo de diversos proyectos en materia de seguridad para protegerla, en el que se reafirma el enfoque multidimensional con la utilización de mecanismo alejados del realismo político para la solución de conflictos sin la intervención de potencias extranjeras. Lo que permite el fomentando de la cooperación, donde se refuerzan los lazos de confianza y las relaciones entre los Estados, para la construcción de una zona de paz en la región suramericana.

Palabras Clave: Proceso de Integración, Estabilidad Democrática, Mediación Política, Zona de Paz, Cooperación.

Summary

The formation of the UNASUR, it's a process integration, a proposal born region of South American what's with-it a focus multidimensional covering varies areas. In which you are looking develop project integration with more international projection.

Before the facts violent occurred in the conflict internal politician in Bolivia and what is going to end in the "Massacre of the Future" in the department by Pando year 2008 and with the threat what is this conflict could affect to stability democratic of the Bolivian State and from the region South American. The presidents member State of the UNASUR decides to carry on a meeting extraordinary in Santiago -Chile in which they emit the declaration of the coin intervening in this conflict through of mediation politics.

With protection of stability democratic in the conflict internal developed in Bolivia, will allow to UNASUR, development of various processes in matters of security to protect her in which reaffirm the multidimensional approach with the use of mechanism's far away of the realism political, for the solution conflict without intervention of foreign powers.

Words Key: Integration Process, Democratic Stability, Political Mediation, Peace Zone, Cooperation.

Introducción

El tema de investigación titulada “Análisis de la mediación de la Unión de Naciones Suramericanas, en el conflicto político interno en Bolivia y sus consecuencias políticas en seguridad en la región 2008-2013”.

Los Procesos de Integración en Latinoamérica como macro región se han desarrollado principalmente sobre los temas económicos, que era el factor que articulaban estos procesos y de manera secundaria sobre temas en seguridad. Lo que va a generar que vayan surgiendo diversos Procesos de Integración como; el Mercado Común Centroamericano MCCA, la Comunidad Andina de Naciones CAN, el Mercado Común del sur MERCOSUR, el Sistema de la Integración Centroamericana SICA, creando espacios sub-regionales lo que constituye una debilidad para la integración de los Estados.

A finales del siglo XX, se ha dado un giro en los Procesos de Integración sub-regional, a uno sustentado en una visión regional. Este cambio en la construcción de los Procesos de Integración se desarrolla sobre la base de la primera Cumbre Presidencial Suramericana, llevado a cabo en Itamaraty- Brasil en el (2000), donde se busca desarrollar un proyecto que articule los Procesos de Integración ya existentes, que comprenda objetivos con mayor proyección regional. Este proceso debe fortalecer la identidad propia de la región, profundizando; la democracia, la paz, y el desarrollo económico y social, buscando establecer una agenda en común entre los Estados.

Un tema muy importante de esta cumbre, es la consolidación del liderazgo de la Política Exterior de Brasil. El tema a resaltar de esta política es excluir a cualquier Estado fuera de la región que intente rivalizar ese liderazgo, donde se impone la visión del Presidente brasileño “Fernando Enrique Cardoso” de ya no hablar más de “Latinoamérica” para hablar solo de la “Región Suramericana”. Es en este contexto histórico que nace la propuesta de la región suramericana, de crear un Proceso de Integración que se va a

caracterizar por ser multidimensional abarcando varios temas que son estratégicos para la región.

Creándose la Comunidad Suramericana de Naciones CNS en una primera instancia y rebautizada el año (2007) oficialmente como la Unión de Naciones Suramericana UNASUR, que busca el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura. En el que se reafirma el enfoque multidimensional de este proceso con la utilización de mecanismos alejados del realismo político para la solución de conflictos, con el desarrollo de varios proyectos en el tema de seguridad, para el mantenimiento de la estabilidad democrática en la región.

El planteamiento del problema es el siguiente ¿Cómo fue la mediación de la UNASUR en el conflicto político interno en Bolivia el 2008, que desembocó en la “Masacre del Porvenir”, para el mantenimiento de la estabilidad democrática y sus consecuencias políticas en materia de seguridad en la región? un conflicto intra- estatal que amenazaba con la estabilidad democrática interna del Estado boliviano y de la región suramericana.

El objetivo general de este problema es “Analizar la mediación de la UNASUR en el conflicto político interno en Bolivia en 2008 que desembocó en la “Masacre del Porvenir”, para el mantenimiento de la estabilidad democrática y sus consecuencias políticas en materia de seguridad en la región, mediante el análisis de las fuentes de información formal”.

Específicamente se busca:

- Analizar los factores que incidieron en la creación de la UNASUR para el desarrollo de sus bases y objetivos, como herramienta de estrategia política en la región, mediante una revisión bibliográfica.
- Explicar la mediación política de la UNASUR, en el conflicto político interno en Bolivia que desembocó en la “Masacre del Porvenir”, para el mantenimiento de

la estabilidad democrática en la región a través del análisis de documentos formales.

- Explicar las consecuencias políticas en materia de seguridad en la región, para la creación de instituciones regionales, mediante la cooperación entre los Estados, haciendo un análisis crítico de las fuentes de información formal.

En cuanto al desarrollo de esta investigación es historiográfica e explicativa. En primer lugar es historiográfica por que se trabaja sobre realidades y acontecimientos pasados, mediante el análisis de documentos. En segundo lugar es explicativa por que se busca establecer el porqué de los hechos, estableciendo una relación de causa y efecto. El tiempo que toma la investigación es transaccional analizando varios tiempos y las estructuras en tiempo único.

La metodología que se utilizará es el método analítico, el método histórico y el método comparado, junto a las técnicas correspondientes que se utilizará en el trabajo. Las técnicas que se utilizaran son del tipo documental, con la utilización de fichas bibliográficas para la recolección de las fuentes de información primarias y secundarias, así también la utilización de mapas conceptuales para la jerarquización de conceptos de manera organizada.

En el capítulo primero titulado “Tematización y Contextualización” en el que explicaremos como primer punto el contexto político de la investigación para el desarrollo del estado del arte y el marco teórico, para lo cual se revisara bastante material en libros, documentos, proyectos, trabajos de diferentes autores referidos al tema de investigación. Pasamos seguidamente a la explicación del marco metodológico, donde está el problema de investigación, los objetivos, el enfoque teórico y para finalizar se explicara el diseño de investigación en cuanto al tipo de investigación, tiempo de la investigación, los métodos y técnicas a utilizar.

En el segundo capítulo titulado “La Formación de un Nuevo Proceso de Integración” se va a entrar al análisis de los principales factores que permitieron la creación de la

UNASUR, como una propuesta de la región suramericana. Con una explicación del contexto político en el que se crea este Proceso Integración, para entrar al desarrollo de manera detalla de sus bases y objetivos.

Como tercer capítulo titulado “La Crisis del Estado Boliviano y la Mediación Política de la UNASUR” se analizará la cooperación de los presidentes miembros de la UNASUR a través de la mediación con la construcción del dialogo, en el conflicto político interno desarrollado en Bolivia en 2008 que desemboco en la “Masacre del Porvenir”, donde se va a hacer un desglose de los puntos más importantes sobre este conflicto y sus implicancias políticas en el escenario político nacional de Bolivia y en la región suramericana.

En el cuarto capítulo titulado “El Desarrollo de Políticas de la UNASUR en temas de Seguridad”, en este capítulo se analizara las consecuencias políticas en materia de seguridad en la región a partir del conflicto político en Bolivia. Con la creación de una estructura institucional, en el tema de seguridad bajo un enfoque multidimensional para la protección de la estabilidad democrática en la región, a través de la cooperación entre los Estados suramericanos.

CAPITULO I

TEMATIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Contexto Político

Con el inicio del siglo XXI se está en una nueva etapa en los Procesos de Integración que se desarrolla sobre la base de la primera Cumbre Presidencial Suramericana, llevado a cabo en Itamaraty- Brasil en el año (2000), bajo la construcción del liderazgo de Brasil como líder natural de la región donde se impone la visión de ya no hablar más de “Latinoamérica”, para hablar solo de la “Región Suramericana”, de esta manera excluir a cualquier Estado ajeno a la región que intente rivalizar ese liderazgo.

Es en este contexto que se presenta un nuevo panorama en los Procesos de Integración en la que se busca modelos teóricos alternativos, que permitan la construcción de una agenda en común entre los Estados. Buscando el desarrollo de un proyecto que articule los Procesos de Integración ya existentes, que comprenda objetivos con mayor proyección regional. Para la solución de problemas comunes, así como prevenir y crear mecanismos alternativos en la solución de conflictos extra- estatales e intra- estatales, alejados del realismo político.

1. Estado del Arte

1.1. Introducción

En este trabajo de investigación se va a desarrollar en una primera instancia, los antecedentes históricos, por las que ha pasado los Procesos de Integración en Latinoamérica como una macro región, que será la base para el desarrollo del segundo punto del estado del arte. Donde se analizará el contexto histórico en el que se crea la UNASUR que es una propuesta que se desarrolla sobre la base de la Primera Cumbre Presidencial Suramericana llevado a cabo en Itamaraty- Brasil el año (2000), donde se impone la visión del presidente brasileño “Fernando Henrique Cardoso” en cuanto ya no se hablara más de “Latinoamérica”, para hablar solo de la “Región Suramericana”, de esta manera excluir a cualquier Estado ajeno a la región que intente rivalizar ese liderazgo que va adquiriendo Brasil.

Es de esta manera que se crea un nuevo Proceso de Integración como una propuesta de la región suramericana, en el que se analizará los puntos mas importantes en los que se sustenta este Proceso de Integración. Creado bajo un nuevo enfoque multidimensional que se caracteriza por ser más integral, enfocándose en la búsqueda de soluciones a problemáticas comunes que afecta a la región suramericana. Dentro de un escenario internacional que está en constante cambio y que va a influir de manera determinante en estos procesos.

Con la utilización de mecanismos alternativos en la solución de conflictos extra-estatales y intra- estatales que se presenten en la región. En el que se reafirma el enfoque multidimensional de este proceso para el desarrollo de varios proyectos en el tema de seguridad para la protección de la estabilidad democrática.

1.2. El Desarrollo de los Primeros Proyectos de Integración

Los constantes cambios por los que pasa el escenario internacional van a influir de manera determinante en la construcción de los Procesos de Integración en Latinoamérica. Con la emergencia de diversos proyectos que dan prioridad a los temas económicos y de seguridad donde cada uno de estos temas va a tener un orden de prioridad según el contexto histórico en el que se desarrollan estos Procesos de Integración.

En una primera etapa dentro de un contexto histórico determinado encaminado, a sentar las bases de la independencia de los Estados de la dominación extranjera. “Superando la época de la colonia y a partir de los cuatro Virreinos del Imperio Español formar de uno a cuatro Estados, en el cual emergerán diversos proyectos de integración, que se caracterizan por enfocarse en el tema de seguridad” principalmente (Bravo, 2013, pp.15-19). Donde los temas en seguridad son de prioridad entre los Estados en esta etapa histórica para superar la época de la colonia y de la dominación extranjera.

Es por estas razones que el primer congreso llevado a cabo en Panamá en (1826), como el último llevado en Lima-Perú en (1864), se centra en el tema de seguridad. Y es

precisamente en este último congreso, donde se va a firma el tratado entre Colombia-Perú –Chile de la Alianza Militar Defensiva ante la amenaza del imperio español de retomar estas tierras.

1.3. La Disparidad de Intereses Sobre los Proyectos de Integración

En el inicio del siglo XIX el sistema internacional se va reconfigurando, al finalizar la Primera guerra Mundial (1914-1918), con la participación de los Estados Unidos y los países Asiáticos. Un Sistema Internacional que se caracterizara por ser euro- céntrico con un balance de poder multipolar que se dispersaba entre seis y siete potencias mundiales que dominan el escenario internacional.

Es en este contexto histórico que los Procesos de Integración en Latinoamérica, se van presentando divergencias de intereses políticos y económicos de cómo debe llevarse adelante estos procesos. Principalmente entre dos actores, en el escenario internacional latinoamericano; Estados Unidos y los Estados Latinoamericanos en conjunto, donde cada actor tenía diferentes visiones en cuanto a la construcción de los Procesos de Integración, poniendo énfasis en diferentes objetivos.

En el que se contraponen diversos intereses:

La disparidad de intereses y actitudes entre “Latinoamérica” y los Estados Unidos: mientras que los Estados Unidos perseguían el claro deseo de estabilidad continental según su propia interpretación, además del interés de consolidar un mercado económico en el hemisferio donde comerciar sus productos, las naciones latinoamericanas ponían el acento sobre la seguridad continental tanto ante las naciones imperialistas, como asimismo ante la intención de intervención de los Estados Unidos en las cuestiones políticas internas de “Latinoamérica” (Vera, 2000, pp.8).

Los EE.UU van a centrar su atención en los proyectos de seguridad continental y la estabilización política de los Estados recién independizados para la construcción de un mercado latinoamericano que fomente el comercio. Mientras por otra parte los Estados

Latinoamericanos centran su atención en temas de seguridad con diferente visión de cómo debe desarrollarse este proceso.

Con respecto a los Estados Latinoamericanos desarrollaban otro tipo de proyectos en la tema de la integración que se enfoca principalmente en el tema de seguridad, dirigida a la cooperación frente a cualquier tipo de invasión de las potencias extranjeras en la región. Por otra parte se criticaba mucho las intervenciones político- militares de los EE.UU con una plena vulneración a la soberanía de los Estados Latinoamericanos. Es por esta razón que los Estados Latinoamericanos buscaban desarrollar mecanismos multilaterales para la contención de la política exterior de las potencias europeas. Pero principalmente la política exterior norteamericana, que fomentaba la intervención en la política interna de los Estados Latinoamericanos quienes asumieron una posición ofensiva con la Doctrina Calvo (1880) y la Doctrina Drago (1902).

1.4. Los Procesos de Integración Post Segunda Guerra Mundial

A la finalización de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), los temas en Seguridad toman importancia en el escenario internacional. Esto se debió a las consecuencias políticas, económicas y sociales principalmente que dejó esta guerra a nivel mundial. Donde los Estados Latinoamericanos van a constituir el Sistema Interamericano con el establecimiento de la Organización de los Estados Americanos OEA, sobre la base de tres tratados: Acta de Chapultepec de (1945), el Tratado de Río de (1947) y el Tratado de Bogotá de (1948).

La construcción de este Sistema Interamericano se va a centrar en los temas de seguridad hemisférica y por otro lado, la de cooperación económica y desarrollo entre los Estados Latinoamericanos. Estos dos temas van a hacer asumidos por la misma OEA de manera conjunta presentando una debilidad, que está en su poca capacidad institucional para poder asumir ambos temas. Esta debilidad de asumir ambos temas como proyectos políticos para llevar adelante en Latinoamérica, presentándose un

desequilibrio pues se pondrá más atención en los temas de seguridad hemisférica en descuido del otro objetivo.

A diferencia del caso europeo donde ambos objetivos fueron asumidos por diferentes organismos internacionales de carácter gubernamental:

En el caso europeo, seguridad continental y desarrollo económico fueron asumidos por diferentes organizaciones (OTAN y CEE), la intensificación del proceso de integración regional llevada a cabo por una de ellas no fue obstaculizada por la otra. El Sistema Interamericano de la OEA abarcó ambos objetivos, y la implementación extrema de uno de ellos descuidó el desarrollo del otro (Vera, 2000, pp. 20).

Estos dos objetivos van a constituir la base sobre la que se conformara los procesos de integración en Latinoamérica. Con la contraposición de intereses que vuelve aparecer en esta etapa y dos actores que centran sus intereses en diferentes objetivos; seguridad hemisférica por un lado y cooperación económica por otro lado.

1.4.1. En busca de un Modelo de Desarrollo en Latinoamérica

Los Estados Latinoamericanos para hacer frente a los efectos políticos, económicos y socioculturales con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, necesitaban construir políticas de cooperación en la región con la participación de todos los Estados. Y se empezó a aplicar el proyecto de la Comisión Económica de América Latina CEPAL, sobre la base de que en el mercado internacional hay un intercambio comercial desigual entre los Estados desarrollados y los que están en vías en desarrollo.

El proyecto de la CEPAL, consistía en el que Latinoamérica necesita un desarrollo hacia adentro, lo que se conoce como (sustitución de importaciones). Tres son los elementos que constituyen los pilares del así denominado (CEPALISMO): “fomento de la industria nacional, protección arancelaria controlada por un Estado fuerte, y finalmente, mano de obra organizada” (Vera, 2000, pp. 10).

Es dentro de este contexto histórico que van a emerger diversos Procesos de Integración en la región. En (1960) se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC, que posteriormente fue sucedida por la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI. A nivel sub-regional, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, conformaron en (1969) por medio de la firma del Acuerdo de Cartagena el Pacto Andino PA, con personería jurídica internacional.

1.4.2. Influencia de las Políticas Neoliberales en los Procesos de Integración

En los inicios de la década de los ochenta, los Proyectos de Integración de Latinoamérica pasa por una reformulación de sus estructuras institucionales, coincidiendo con la recuperación de los sistemas democráticos en la región. Esto se debió a un factor externo en el que hay una reconfiguración en el sistema internacional con la caída del bloque comunista lo que va a afectar al balance de poder a favor de EE.UU.

Estos cambios permite el desarrollo de una nueva etapa de los procesos de integración que se conocerá como “regionalismo abierto” (Sanahuja, 2007, pp. 70-71) que se caracterizara por la apertura económica. En esta etapa los compromisos internacionales entre los Estados se caracterizaran por ser más flexible ampliando los temas de negociación comerciales. En el año (1991) se crea un nuevo Proceso de Integración sub-regional integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay quienes firmaron el Tratado de Asunción, creando el Mercado Común del Sur MERCOSUR.

1.5. Etapa en Crisis a Comienzo del Siglo XXI

A inicios del siglo XXI se está en una etapa de crisis en el que se busca modelos alternativos para la integración de Latinoamérica. En un escenario internacional donde la globalización, va afectando las relaciones internacionales entre los Estados, buscando sustituir el mundo unipolar que parecía asomarse tras la caída del muro de Berlín en el año (1989), por un mundo multipolar interconectado e interdependiente. “Dentro del

cual surgen nuevas amenazas, que representan problemáticas para la estabilidad de los Estados” (Bachini, 2008, pp. 6) y el sistema internacional.

Presentándose una nueva dinámica que se desarrolla en la región suramericana donde surgen nuevas visiones en la construcción de la integración regional. Con un enfoque multidimensional, que no solo incluye políticas en desarrollo económico, sino también políticas en temas; sociales, culturales, ambientales y en seguridad.

1.5.1. Una Propuesta de Integración de la Región Suramericana

Es en este contexto histórico que nace, la UNASUR, como una propuesta de los Estados suramericanos, que en una primera instancia llamada la Comunidad de Naciones Suramericanas CNS y rebautizada como la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR. Es un nuevo Proceso de Integración que se construye bajo el liderazgo de Brasil, sobre la base de la Primera Cumbre Presidencial Suramericana llevado a cabo en Itamaraty -Brasil el año (2000), donde se impone la visión del presidente brasileño “Fernando Henrique Cardoso” en cuanto ya no se hablara más de “Latinoamérica”, para hablar solo de la “Región Suramericana”.

Con el desarrollo de una agenda prioritaria que va a definir el carácter multidimensional de este proceso, que incluye varios temas que en la región no han tenido un avance significativo y en muchos casos han constituido un obstáculo en los procesos de integración anteriores. Dentro de este proceso la mediación para la construcción del dialogo político constituye un punto importante para crear espacios de concertación y conciliación en la solución de conflictos entre los Estados en el que se reafirma el enfoque multidimensional de este proceso.

2. Marco Teórico- Metodológico

2.1. Problema de Investigación, hipótesis, objetivos

- **El Problema de Investigación**

De acuerdo a lo planteado en el título de investigación el Problema de investigación es:

¿Cómo fue la mediación de la UNASUR en el conflicto político interno en Bolivia el 2008, que desembocó en la “Masacre del Porvenir”, para el mantenimiento de la estabilidad democrática y sus consecuencias políticas en materia de seguridad en la región?

- **Objetivo General**

El objetivo general de esta investigación es:

Analizar la mediación de la UNASUR, en el conflicto político interno en Bolivia el 2008, para el mantenimiento de la estabilidad democrática y sus consecuencias políticas en materia de seguridad en la región, mediante el análisis de las fuentes de información formal.

- **Objetivos Específicos**

Los objetivos específicos son:

- Analizar los factores que incidieron en la creación de la UNASUR, para el desarrollo de sus bases y objetivos, como herramienta de estrategia política en la región, mediante una revisión bibliográfica.
- Explicar la mediación política de la UNASUR, en el conflicto político interno en Bolivia que desembocó en la “Masacre del Porvenir” el 2008, para el mantenimiento de la estabilidad democrática en la región a través del análisis de documentos formales.
- Explicar las consecuencias políticas en materia de seguridad en la región, para la creación de instituciones regionales, mediante la cooperación entre los Estados, haciendo un análisis crítico de las fuentes de información formal.

2.2. Enfoque Teórico

La teoría que se utilizara en esta investigación es el Neo-Liberalismo Internacional que debe entenderse como una teoría que se desprende del Idealismo Político. Cuyo postulado principal, de esta teoría “es posible promover la paz y la cooperación internacional a través de una mayor difusión de las instituciones democráticas”.

Con la protección de la estabilidad democrática por parte de los Estados miembros de la UNASU puede permitir que en la región, que aumente la cooperación en la construcción de una agenda, que abarque los diferentes temas estratégicos y problemáticas que son comunes en la región para ser resueltos de manera conjunta entre los Estados suramericanos. Esta teoría constituye una alternativa al paradigma que domine los estudios de las Relaciones Internacionales que es el Realismo Político que se enfocaba en temas de la alta política relacionados con aspectos; militares, políticos y diplomáticos. En este marco teórico se van a desarrollar, los trabajos de diferentes autores que abordaron este tema desde una teoría que se adecua al perfil de investigación y que serán utilizados para el desarrollo de los diferentes capítulos de este trabajo, constituyendo sus aportes teóricos de gran utilidad académica.

2.2.1. Los Procesos de Integración en la Región Suramericana

Es en la región suramericana donde existen ciertos puntos de ventaja para avanzar en los Procesos de Integración como; la homogeneidad lingüística, el dialogo cultural con un fortalecimiento en el carácter multiétnico, multicultural. Lo que permite que los Estados desarrollen conductas cooperativas, para poder resolver problemas de manera conjunta dentro del marco de la Integración.

Desde una visión multidimensional los Procesos de Integración pueden abarcar varias temáticas:

La integración no puede estar basada únicamente en las relaciones comerciales, sobre todo cuando es bien sabido que la región admite regímenes distintos: MERCOSUR,

CAN, CARICOM y Chile. Con miras a la construcción de una integración equilibrada y la consolidación de una Agenda de Integración Social y Productiva (Arambula, 2008, pp. 18).

Con la construcción de la UNASUR, se debe buscar el desarrollo de la integración en la región:

La construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones busca el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura. Esta integración suramericana no es solo necesaria para resolver los grandes flagelos que afecta a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes, que se han transformado en los últimos años en una preocupación central de todos los gobiernos nacionales, sino que es un paso decisivo para lograr un mundo multipolar, equilibrado, justo y basado en una cultura de paz (Barbe, 1995, pp.36).

Un tema muy importante, es la dinámica activa que se desarrolla para plantear propuestas. Que se van desarrollando principalmente en la región suramericana, para la búsqueda de modelos alternativos en los Procesos de Integración.

2.2.2. La Cooperación como Elemento de Integración

Es importante el desarrollo del concepto de cooperación en esta investigación, con una visión multilateral donde se privilegia la mediación política para la construcción del diálogo político entre los Estados, en la solución de conflictos.

Como lo plantea el autor Ripoll:

El sistema internacional contemporáneo ha mostrado la tendencia a propagar la cooperación internacional, en las soluciones de problemas domésticos o internacionales bajo los principios básicos que guarden estricta correspondencia con la génesis de los intereses comunes y problemas predominantes en el relacionamiento mutuo (Garay citado por Ripoll, 2007, pp. 63-67).

Con el fomento de la cooperación entre los Estados con una visión más integral, se va poder aportar a la solución de problemas comunes que afecta a los Estados en la región suramericana.

Donde la cooperación debe ser entendida como una herramienta de estrategia política:

La cooperación se presenta como una herramienta estrategia para que los países del Sur puedan defenderse multilateralmente de los conceptos “deber injerencia y deber asistencia” en los cuales se basan las grandes potencias para intervenir unilateralmente en los asuntos internos de los Estados (Barbe, 1995, pp.100-120).

Desde estos aportes académicos se puede entender el concepto de cooperación como una estrategia para la solución de conflictos, sin la intervención de potencias extranjeras. Que permitirá el fortalecimiento de los lazos de confianza entre los Estados, para el desarrollo de proyectos en diversos ámbitos en beneficio de la región.

2.2.3. La Utilización del Concepto de Seguridad en Sentido Amplio

Para el desarrollo de los diferentes proyectos en el tema de seguridad para la protección de la Estabilidad Democrática en la región, la UNASUR ha tomado el sentido amplio del concepto de seguridad, que debe abarcar los temas de Seguridad Pública y Defensa. Ambas materias están claramente diferenciadas y cuentan con sus propios marcos legales e institucionales.

2.2.3.1. Ámbito de aplicación del concepto de Seguridad Pública

De acuerdo a los estudios publicados el (2011) por el Centro de Estudios Estratégicos en Defensa CEED, se define de manera específica las áreas donde debe desarrollarse las políticas en Seguridad Pública como son: la paz social, la estabilidad institucional del estado, el control del orden público y garantías de los derechos civiles, políticos económicos, sociales y culturales.

El desarrollo de las políticas en Seguridad Pública va variando en cada Estado de acuerdo al enfoque que se aplican para abordar este tema. Donde la “conducción y

gestión de las actividades de Seguridad Pública, tiende a situar la responsabilidad primaria en ministerios específicos u otras instancias especializadas, distintas de la Defensa Nacional” (CEED, 2012, pp4).

2.2.3.2. Ámbito de Aplicación del Concepto de Defensa

El concepto de Defensa está vinculada esencialmente con el “ámbito externo en cuanto entorno estratégico de la política exterior de los Estados” (CEED, Ídem, pp.6). Y el ámbito de aplicación para el desarrollo de políticas en defensa está en: la protección y mantenimiento de su soberanía y la integridad de su población, territorio e instituciones.

Y el ámbito de articulación de las políticas de Defensa que desarrolla cada Estado es la Seguridad Regional. En el que para el mantenimiento de la integridad territorial y de la soberanía de cada Estado “demandan de un escenario de estabilidad y equilibrio en las relaciones interestatales, traducido como seguridad internacional o regional, que requiere por parte de los Estados una disposición a la cooperación” (CEED, Ídem, pp. 7).

2.2.4. La Construcción de una Zona de Paz

Para el desarrollo de este concepto hay que citar los trabajos realizados por el autor (Doyle, 1986) que está enfocada en “La Paz Democrática” donde se sostiene que, es posible promover la paz y la cooperación internacional a través de una, mayor difusión de las instituciones democráticas, construyendo una “Zona de Paz” este concepto será fundamental para realizar la investigación.

Con la difusión de las instituciones democráticas se habrá construido una “Zona de Paz” que es el resultado de tres factores:

La existencia en estos Estados de una “cultura democrática que fomenta la resolución pacífica de los conflictos internos. Las democracias compartirían un conjunto de valores morales que hacen que los gobiernos acepten ciertos estándares de respeto mutuo y resolución pacífica de conflictos con formas superiores de comportamiento. La cooperación económica y la interdependencia suele ser bastante alta entre los Estados democráticos (Doyle, 1986, pp.86).

Este concepto de Paz Democrática, permite la utilización de otro mecanismo como la mediación política en la solución de conflictos como lo plantea el autor Arambula:

La Paz Democrática procura en las democracias unas conexiones entre política local, condiciones culturales y su impacto en la política exterior que las llevan a ser más pacíficas cultura democrática y la política exterior, de tal manera que lleva a las democracias a resolver sus conflictos por vías más consensuadas y menos violentas que otros regímenes. Lo característico de la Paz Democrática consistiría en impulsar estos factores a través de una cultura política que promueva una resolución pacífica de los conflictos (Arambula, 2008, pp. 20).

Esto permitirá la solución pacífica de los conflictos, protegiendo la estabilidad democrática con el fomento de la cooperación entre los Estados. Para la construcción de una zona de Paz en la región, permitirá el desarrollo; económico, social y político de los Estados suramericanos.

2.2.5. La Mediación Política de la UNASUR

Con la mediación de la UNASUR en este conflicto interno desarrollado en Bolivia, le permitió a este Proceso de Integración, poder consolidarse como interlocutor legítimo en la región suramericana. Con la utilización de mecanismo como la mediación en la construcción del dialogo político entre la partes en conflicto, alejados del paradigma del realismo político.

La primera crisis que la UNASUR tuvo que mediar como interlocutor válido para resolver un conflicto interestatal fue en Bolivia el (2008) como lo desarrolla el autor Caballero en su texto:

Para constatar esa pluralidad de ámbitos en los que ha incidido la UNASUR sería oportuno realizar un rápido repaso de las crisis y conflictos, tanto interestatales como interestatales, en las que la UNASUR ha desplegado una labor mediadora o de foro de discusión entre las partes. Empezando esta sucinta enumeración a partir de su creación en 2008, encontramos que la primera de estas crisis fue la referida a la posible secesión interna en Bolivia el 2008 (Caballero, 2010, pp. 20).

Donde los mecanismos de mediación en la solución de conflictos, debe privilegiarse, especialmente para el mantenimiento de la estabilidad democrática, lo que permite fomentar la cooperación entre los Estados suramericanos.

2.2.6. La Estabilidad Democrática

Con la creación de la UNASUR, se plantea cumplir uno de sus principales objetivos que es el mantenimiento de la estabilidad democrática. Con la utilización de los mecanismos como la mediación para la construcción del dialogo político en los diferentes conflictos que se van presentando en la región suramericana.

La participación de la UNASUR, en este conflicto inter-estatal fue de vital importancia para mantener las instituciones democráticas en esta región:

En este marco propuesto, el objetivo de este texto es demostrar como en la práctica la UNASUR ha poseído las herramientas para generar espacios de dialogo que proporciona la consolidación de una zona de paz suramericana y aporta a la consolidación de sus Estados miembros. Prueba de esto han sido la crisis de Bolivia y la polémica generada por el acuerdo suscrito entre Estados Unidos y Colombia que permite la presencia de militares estadounidenses en bases militares colombianas (Salaverry, 2009, pp.20).

La primera crisis que la UNASUR, tuvo que mediar como interlocutor válido para resolver conflictos inter-estatales fue en Bolivia el (2008):

Para constatar esa pluralidad de ámbitos en los que ha incidido la (UNASUR) sería oportuno realizar un rápido repaso de las crisis y conflictos, tanto intra-estatales como interestatales, en las que la (UNASUR) ha desplegado una labor mediadora o de foro de discusión entre las partes. Empezando esta su cinta enumeración a partir de su creación en 2008, encontramos que la primera de estas crisis fue la referida a la posible secesión interna en Bolivia el 2008 (Caballero, 2012, pp.12).

El mantenimiento de la estabilidad democrática, en este conflicto y en la región suramericana, va a permitir el fomento de la cooperación entre los Estados, en diferentes ámbitos.

2.3. Diseño de la Investigación

- **Tipo de Investigación**

Este trabajo es una investigación explicativa he historiográfica. En primer lugar es historiográfica donde se trabajara sobre realidades y acontecimientos pasados, porque la realidad que se trabajara es documental.

En segundo lugar es una investigación explicativa en el que se busca el porqué de los hechos, mediante el establecimiento de relaciones de causa y efecto. Analizando los puntos importantes de la mediación de la UNASUR en el conflicto interno desarrollado en Bolivia el 2008 y que avances hubo a partir de este conflicto en los temas de seguridad en la región suramericana, para la protección de la estabilidad democrática.

- **Tiempo de la Investigación**

El tiempo que toma la investigación es transaccional, analizando varios tiempos y estructuras en un conjunto, esta investigación se realizara entre el (2008), que es el año en el que se produjo el conflicto interno desarrollado en Bolivia y que desemboco en la “Masacre del Porvenir”, hasta el año (2013) donde se realizó bastantes actividades en temas de seguridad en la región.

- **Fuentes de Investigación**

Las fuentes de investigación primaria que se utilizarán en esta investigación son: la “Declaración de la Moneda” hecha por los presidente miembros de la UNASUR, sobre este conflicto, el informe presentado por la UNASUR, sobre la “Masacre del Porvenir” el (2008), la adición de la Cláusula Democrática al Tratado Constitutivo de la UNASUR el (2010).

Entre las fuentes secundarias serán utilizados todos los trabajos académicos realizados sobre este conflicto intra- estatal tomando en cuenta textos y versiones electrónicas de internet que analizan y comentan acerca del tema de investigación. También serán

utilizados los trabajos publicados por los diferentes órganos de la UNASUR, sobre los temas en seguridad.

- **Métodos a Utilizar**

La metodología que se utilizará en el trabajo de investigación, comprenderá en aplicar el método analítico, el método comparativo y el método histórico junto a las técnicas correspondientes que se utilizará en el trabajo de investigación que dará paso a una investigación viable y precisa.

Los métodos que se utilizara son:

- El método analítico que hace que se distingan los elementos de un fenómeno y se proceda a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado este método permite tener un conocimiento de las partes del objeto de estudio.
- Método histórico, que nos va a permitir desarrollar el contexto histórico, en el que se va desarrollando este Proceso de Integración como es la UNASUR y su mediación en este conflicto interno.
- El método comparado, para establecer las características de los diversos elementos de estudio, en el tiempo que toma esta investigación que es del 2008 al 2013.

- **Técnicas de Investigación**

La técnica documental que es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos. Lo que va a permitir la recopilación de las fuentes de información bibliográficas, así como los documentos de información formal.

Con la utilización de:

- Fichas bibliográficas para la recolección de información contenida en libros, en documentos formales para seleccionar, clasificar, sistematizar recopilando de esta manera información sobre el objeto de estudio. Así también se utilizara

fichas documentales video-grafías y audio-gráficas para el registro de la información contenida en videos y audios.

- Mapas conceptuales que constituye una técnica para la representación gráfica del conocimiento, construyendo una estructura arbórea para la organización y jerarquización de conceptos para la elaboración de este trabajo de investigación recolectado de las fuentes de información primaria y secundaria.

CAPÍTULO II

LA FORMACIÓN DE UN NUEVO PROCESO DE INTEGRACIÓN

1. Cambios en los Procesos de Integración

1.1. En Busca de Proyectos Alternativos para la Integración

A finales del siglo XX, “en la década de los noventa principalmente donde se dio, un viraje hacia lo comercial como el factor de la estrategia de integración” (Sanahuja, 2007, pp. 25). En el que se implementaron reformas económicas adoptados por los Estados, con el (Consenso de Washington). A inicios del siglo XXI se está en una etapa de crisis, en el que se busca proyectos alternativos, para la integración de los Estados en la región suramericana.

En un escenario internacional donde la globalización, va afectando a las relaciones internacionales entre los Estados, buscando sustituir el mundo “unipolar” que parecía asomarse con la caída del “Muro de Berlín” en (1989), por un mundo multipolar, interconectado e interdependiente. Donde van surgiendo nuevos conflictos intra-estatales así como extra-estatales, constituyendo un peligro para la estabilidad democrática de los Estados en la región.

1.2. El Desarrollo de un Enfoque Multidimensional

Es en la región suramericana donde se presenta una nueva dinámica, en el que se desarrollan nuevas visiones en la construcción de la integración regional. Con un enfoque multidimensional, que abarca una diversidad de temas; económicos, financieros, sociales, culturales, ambientales y políticos. Dejando de lado el esquema tradicional de construir los Procesos de Integración, sobre la base de temas económicos principalmente. Donde la utilización de mecanismos en temas en seguridad como la mediación para la construcción del dialogo político, debe privilegiarse para la solución de conflictos reafirmando el enfoque multidimensional de este proceso, para el mantenimiento de la estabilidad democrática en la región suramericana.

Es en este marco contextual que los Estados suramericanos, empiezan a dialogar agendas políticas conjuntas por medio del dialogo, para el desarrollo de nuevas estrategias, para combatir los diferentes conflictos que se presentan en el escenario internacional.

Tal cual como lo señala el autor Álvarez:

Como señalamos anteriormente, las modificaciones en el contexto internacional determina nuevas exigencias donde la integración regional juega un rol esencial ya que puede mejorar la inserción internacional de los países y también contribuirá a favorecer un modelo de desarrollo efectivo. Es decir, mejorar las alternativas de inserción internacional de los países y también colaborar con el desarrollo integral de cada una de las naciones (Álvarez, 2011, pp.8).

Con el desarrollo de agendas conjuntas entre los Estados dentro del marco multilateral, puede ayudar a la región suramericana, para su inserción internacional. Para poder aprovechar las oportunidades económicas que se presentan en el mercado mundial, que sufrió constantes cambios con la caída del bloque comunista.

Es un nuevo proceso que presenta sus propias “características” (Korol, 1997, pp. 50):

- Un fuerte rol del Estado.
- Mayor autonomía frente al mercado.
- Inclusión de políticas sociales y de desarrollo en las agendas de los gobiernos.
- Búsqueda constante de soluciones para paliar las asimetrías.
- Potenciar los mecanismos de integración, pero respetando la soberanía de los Estados miembros.

Estas son las características que le permitirán la conformación de nuevos bloques, para mejorar el poder de negociación en el campo internacional. Con la construcción de nuevos mecanismos de cooperación y de integración en la región.

1.3. El Desarrollo de Factores Políticos para la Integración

Los cambios en el escenario internacional, han permitido el desarrollo de diferentes factores políticos. Que han contribuido a la formación de nuevos Procesos de Integración, bajo un enfoque multidimensional. Entre estos factores están; los Atentados Terroristas del 11 de Septiembre del 2001 en Estados Unidos, la emergencia de nuevos liderazgos y la convergencia política en la región.

1.3.1. Los Atentados Terroristas en EE.UU

El surgimiento de nuevos conflictos intra-estatales y extra-estatales, ha permitido el planteamiento de nuevas estrategias para abordarlas. Principalmente en el tema de seguridad, en el que hubo una reconfiguración, tras los atentados terroristas del 11 de septiembre el (2001) en los EE.UU, volviéndola a situar en el tradicional ámbito del realismo político posición que fue asumida por los EE.UU.

Los temas de seguridad vuelven a estar en el centro del debate en el escenario internacional:

Sin embargo, los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos se erigieron en un punto de inflexión en lo que a los estudios de seguridad se refiere. Por una parte, colocó el tema de la seguridad en el centro del debate tanto de las políticas exteriores de los estados como de las agendas domésticas y, de alguna manera, volvió a situar el concepto de seguridad en el tradicional ámbito nacional, reforzando la dimensión de orden y supervivencia que siempre se han arrogado los estados (Caballero, 2014, pp. 8).

La guerra iniciada contra el terrorismo internacional por parte de los EE.UU, ha permitido el desarrollo de la doctrina de la “Seguridad Preventiva”, que pone en duda la soberanía de los Estados y la credibilidad de los Organismo Internacionales. Generando en la región suramericana una polarización en cuanto varios Estados rechazaron la guerra que iniciaba los EE.UU contra Irak, por la falta de evidencias específicas en cuanto a la posesión de armas de destrucción masiva.

1.3.2. La Emergencia de Nuevos Liderazgos

En la búsqueda de nuevos modelos para la construcción de nuevos Procesos de Integración en la región, van emergiendo y contraponiéndose nuevos liderazgos, para poder llevar adelante estos procesos. Entre estos liderazgos están el de Brasil y Venezuela, quienes quieren imponer su propia visión de cómo debe llevarse adelante la construcción de los Procesos de Integración en la región suramericana.

1.3.2.1. El Liderazgo de la Política Exterior Brasileña

La política exterior de Brasil pretende establecer su liderazgo en la región, con la I Cumbre de Presidentes Suramericanos llevado a cabo en Itamaraty-Brasil el año (2000). En esta cumbre se impone la visión del presidente “Fernando Enrique Cardoso” del Brasil, en cuanto ya no se hablara más de “Latinoamérica”, para hablar solo de la “Región Suramericana”, de esta manera excluir a cualquier Estado fuera de la región que intente rivalizar el liderazgo que está estableciendo Brasil. Con los procesos de liberalización económica y política a nivel internacional, modificaron en la región las posiciones de hegemonía. Dentro del cual Brasil, reorientó sus prioridades y después de la crisis económica ocurrida en (1998), se ha dedicado a trascender en los foros mundiales y a proyectarse como una potencia regional, logrando formar parte del bloque de los países emergentes del BRICS.

El Liderazgo que va adquiriendo Brasil tiene una visión multidimensional:

La postura evolutiva de Brasil en torno a la integración regional está vinculada a la visión multidimensional del sistema mundial que se basa en el desarrollo productivo, industrial y comercial, donde el país suramericano aspira a convertirse en un referente regional y global con su participación en foros políticos y económicos, multilaterales y regionales (Morales, 2012, pp. 10).

El proyecto sobre la integración que pretende llevar adelante Brasil, se caracteriza por ser; multidimensional persiguiendo objetivos a largo plazo. Para poder posicionar al Estado brasileño como protagonista global y regional, con la creación de alianzas estratégicas emergentes, y la “construcción de un espacio integrado en (Suramérica)” (Morales, Ídem, pp. 10) principalmente. Un proyecto que es desarrollado con el mantenimiento de las relaciones estables con los EE.UU, asumiendo ese liderazgo regional, orientando su comportamiento hacia la formación de consensos entre visiones diferentes.

1.3.2.2. La Política Exterior Venezolana

La política exterior venezolana se caracteriza principalmente por factores ideológicos, constituyendo una visión geoestratégica militar. Con la promoción de un sistema multipolar y con ello establecer contrapesos a la pretensión del gobierno de los “Estados Unidos de establecer un sistema internacional hegemónico, a la que era funcional la invasión de Irak, iniciada en 2003” (Puerta, Ídem, pp. 25),

Su proyecto se enfoca en un paradigma multipolar con un discurso ideológico, político para fundamentarlo a nivel internacional. Donde se opone al Imperialismo que los EE.UU intenta llevar a cabo, a través de la fuerza militar, para proteger sus áreas de intereses estratégicos, principalmente en la región suramericana.

1.3.3. La Convergencia Política en la Región

Es en este escenario en la que se crea nuevas estrategias de integración, que coincide con la oleada de gobiernos de la “nueva izquierda” (Korol, Ídem, pp.4). Recuperando la institucionalidad política de los Estados, que fue desmantelada en la época Neo- liberal, para una eficaz atención de las demandas sociales de sectores excluidos principalmente.

Lo que facilito este cambio es la convergencia política que existía en la región:

Suramérica respira aires de cambio, y los proyectos de izquierda tienen mayor convergencia en la búsqueda de un proceso de integración equitativo. Los partidos de izquierda se vieron favorecidos en las elecciones presidenciales, por el descontento de la población con los regímenes considerados de derecha, y con las políticas neoliberales aplicadas en los últimos veinte años. Durante el siglo XX hubo golpes de Estado, incertidumbres económicas y políticas, y a principios del siglo XXI la izquierda surge con fuerza política de relevancia proponiendo un cambio en todos los ámbitos para la región (Pereira, 2010, pp. 115).

Lo que permite la conformación de un nuevo panorama político para los Estados de la región, que van a tomar como baluarte, la defensa de la democracia, como el principal factor que fomente el desarrollo. Las diferentes elecciones presidenciales que se fueron desarrollando a partir del año (2005), donde los partidos políticos de izquierda lograron capitalizar el descontento social, para ganar dichas elecciones en los Estados de; Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Paraguay, Venezuela, Brasil y Argentina. Un punto importante del año (2006), es que tres presidentes lograron su reelección, en los Estados de Colombia, Venezuela y Brasil bajo la presidencia de Lula Da Silva que tiene mucha relevancia por el liderazgo que adquiere en la región. Con el desarrollo de este nuevo panorama político se logró la construcción de una nueva estrategia de integración.

2. El Desarrollo de un Proyecto con Proyección Regional

La creación de la UNASUR se ha desarrollado, sobre la base de una serie de Cumbres Presidenciales Suramericanas a inicios del siglo XXI. El resultado fue el planteamiento de varios temas que deben ser abordados, por los Estados de la región de manera conjunta, para trabajar por la integración regional.

2.1. La Primera Cumbre Presidencial Suramericana

La primera Cumbre Presidencial Suramericana, llevado a cabo en Itamaraty- Brasil en el año (2000), donde se busca desarrollar un proyecto que articule los Procesos de Integración ya existentes, que comprenda objetivos con mayor proyección regional.

Ese proceso debe fortalecer la identidad propia de la región, profundizando; la democracia, la paz, y el desarrollo económico y social, buscando establecer una agenda en común entre los Estados suramericanos.

En esta reunión se hicieron muchos avances en conformar un nuevo Proceso de Integración:

En ese sentido este encuentro fue un notable avance, pues reunió a los doce gobernantes de Suramérica en un mismo lugar con el objetivo de trabajar por la integración regional, de buscar puntos en común, de escucharse y de compartir proyectos e ideales sobre dicha materia (Bravo, 2013, pp. 35).

En esta cumbre se estableció además los temas más importantes, que van a hacer la base, para la creación de un nuevo Proceso de Integración:

- Democracia en cuanto es de vital importancia el mantenimiento de la institucionalidad democrática, para el fomento de la Paz, la Estabilidad y el Desarrollo de la región suramericana.
- Comercio, es un tema importante que se resaltó en esta cumbre, en el que “Deciden impulsar la construcción de una zona de libre comercio entre la CAN y el MERCOSUR, como paso decisivo a la formación de un espacio económico comercial ampliado en el que se integren Chile, Guyana y Surinam” (Libro UNASUR : PP 30).
- Infraestructura, donde los Presidentes de los Estados presentes discutieron la integración física de la región, un tema muy importante para la generación de comercio entre los Estados.
- Drogas ilícitas y delitos conexos, que son parte de las nuevas amenazas que puede afectar incluso a la estabilidad política de los Estados Suramericanos, como son los delitos de narcotráfico, el contrabando, el tráfico de armas y el terrorismo internacional.

- Información, Conocimiento y tecnología, fomentando el desarrollo, el intercambio, el acceso a la población y su aplicación en los sistemas educativos, de los medios de información informática.

De esta manera se busca desarrollar un Proceso de Integración con un nuevo enfoque multidimensional, para la solución de problemas comunes en la región.

2.2. La Declaración sobre la Zona de Paz Suramericana

En la segunda Cumbre Presidencial Suramericana celebrada en Ecuador en el año (2002), se establece los lineamientos de este nuevo Proceso de Integración. Dentro del cual se hace “mención al compromiso con la democracia, con los derechos humanos, con el derecho internacional, con el desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva, con la lucha contra el problema mundial de las drogas, y con la erradicación de la corrupción” (Bravo, Ídem, pp. 38), lo que puede contribuir al desarrollo de una zona de paz en la región.

Con la “Declaración sobre Zona de Paz Suramericana”, se pueden hacer realidad los nobles principios de paz e integración, proclamados por las Naciones Unidas ONU desde hace ya varias décadas. En el que queda proscrito el uso o la amenaza de uso de la fuerza entre los Estados y que debe imperar el dialogo en la resolución de conflictos.

2.3. La Declaración de Cuzco

En la tercera Cumbre Presidencial Suramericana celebrada en el Perú el (2004), se establece el compromiso entre los Estados de crear una Comunidad Suramericana de Naciones CNS. Que va hacer rebautizada en el año (2007), como la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR, “como un nuevo esquema de alianza, en la que se prioriza la agenda política por sobre la económica y la comercial” (Kersffeld, 2013, pp. 73), donde está claramente definido el carácter multidimensional que debe llevar adelante este Proceso de Integración.

Uno de los temas importantes de la Declaración de Cuzco es:

La profundización de la convergencia entre MERCOSUR, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, y su evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional. Los Gobiernos de Surinam y Guyana se asociarán a este proceso, sin perjuicio de sus obligaciones bajo el Tratado revisado de Chaguaramas (UNASUR, Declaración de Cuzco, 2004)

Lo que va a constituirse en una nueva estrategia, que articule los Procesos de Integración existentes por medio de la convergencia de intereses. Donde es muy importante profundizar los lazos entre las diversas iniciativas de integración en nuestra región, para fortalecer las capacidades de negociación y proyección internacional.

2.4. El Desarrollo de una Agenda Prioritaria

Con la creación de la Comunidad Suramericana de Naciones CSN se celebra la Primera Cumbre Suramericana llevada a cabo en Brasil el año (2005), en el que se desarrolla una agenda prioritaria. Que comprende todos los temas de vital importancia para la región, y que serán los lineamientos que deberá seguir este Proceso de Integración como son:

- El diálogo político.
- La integración física.
- El medio ambiente.
- La integración energética.
- Los mecanismos financieros suramericanos.
- Las asimetrías.
- La promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social.
- La armonía con la naturaleza.

Esta agenda prioritaria reafirma el carácter multidimensional que debe llevar adelante este Proceso de Integración. Una agenda que incluye varios temas que en la región no

han tenido un avance significativo, y en muchos casos se han constituido en un obstáculo en los Procesos de Integración anteriores. Dentro de este proceso la mediación para la construcción del dialogo político en los diferentes conflictos que se presenten en la región va a constituir un punto importante para crear espacios de concertación y conciliación en la solución de los conflictos entre los Estados.

2.5. Los Principios Rectores de la UNASUR

En la II cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Suramericana de Naciones celebrada en Bolivia el año (2006), se establece los principios, valores y el camino que debe tomar este Proceso de Integración. Que debe tener una “identidad propia, pluralista, en medio de la diversidad y las diferencias, reconociendo las distintas concepciones políticas e ideológicas, que corresponden a la pluralidad democrática de nuestros países” (UNASUR: Declaración de Cochabamba, 2006).

Con la declaración de Cochabamba se establece los principios rectores de este proceso:

- Solidaridad y cooperación.
- Soberanía, respeto a la integridad territorial y autodeterminación de los pueblos.
- Paz en el cual los conflictos políticos tomen en camino de la solución pacífica.
- Democracia y pluralismo político.
- Derechos humanos universales.
- Armonía con la naturaleza con un desarrollo sostenible.
- Hay dos principios de vital importación en la declaración de Cochabamba que son; el de Paz, Democracia y Pluralismo Político.

La aplicación de estos principios por parte de la UNASUR, va a hacer de vital importancia para la consolidación de su estructura institucional en la región.

2.5.1. La Aplicación del Principio de la Paz

Uno de los principios que se establece en esta cumbre es la “Paz en el cual los conflictos políticos tomen el camino de la solución pacífica”, teniendo en cuenta que Suramérica es la región con mayores aportes a la paz mundial. A través de los diferentes mecanismos como la mediación para la construcción del diálogo político, para solucionar conflictos extra e intra-estatales, dejando atrás la aplicación teórica del realismo político, en la solución de conflictos.

Este principio es fundamental, para el desarrollo de diferentes mecanismos como la mediación política para la construcción del dialogo político para encontrar soluciones políticas y diplomáticas a los conflictos. Ya que en el pasado los diversos conflictos que se presentaban en la región, fueron una de las principales causas para la intervención de potencias extranjera en la política interna de los Estados.

2.5.2. El Principio de la Democracia y Pluralismo Político

Un principio muy importante que se establece en esta declaración es “Democracia y Pluralismo Político” que reafirma el compromiso que existe entre los Estados, para la profundización de la democracia en la región. Buscando soluciones de manera conjunta, a factores como la pobreza, el terrorismo internacional, la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos que puede afectar la estabilidad democrática de los Estados en la región.

Un tema muy importante para el mantenimiento de la estabilidad democrática, es a través del fortalecimiento del estado de derecho, el respeto al pluralismo político y los derechos humanos. Que van a constituir los pilares fundamentales para la construcción de la paz, la estabilidad y el desarrollo de la región suramericana.

2.6. El Tratado Constitutivo de la UNASUR

En la reunión Extra-Ordinaria realizada en Brasil, los Estados miembros de la Comunidad de Naciones Suramericanas CNS, deciden rebautizarla, con el nombre de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR. Donde se aprueba su Tratado Constitutivo, por acuerdo en la I Primera Cumbre Energética Suramericana el año (2007), dando continuidad a los temas desarrollados en las anteriores Cumbres Presidenciales.

Entre sus objetivos específicos esta “el fortalecimiento del diálogo político entre los Estados miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de la UNASUR en el escenario internacional” (Arambula, 2008, pp. 26). Donde el mecanismo que debe privilegiarse en una situación de conflicto, es la mediación a través de la construcción del diálogo político.

Uno de los artículos más importantes del Tratado Constitutivo y que va a definir la naturaleza política de este Proceso de Integración, y que se relaciona con el objetivo específico mencionado anteriormente es el Artículo 14, que establece que a través del Diálogo Político, “la concertación política entre los Estados miembros de la UNASUR, será un factor de armonía y respeto mutuo que afiance la estabilidad regional y sustente la preservación de los valores democráticos y la promoción de los derechos humanos” (Arambula, Ídem, pp.26).

Este nuevo Proceso de integración busca la protección de la estabilidad democrática en la región, a través de la utilización de mecanismos como la mediación para la construcción del diálogo político en la solución de conflictos, creando un espacio de concertación política. Con la solución de conflictos intra-estatales y extra-estatales por esta vía, como el único camino para lograr el desarrollo económico, social y político en la región.

2.7. La Mediación de la UNASUR en la Región

Con la creación de la UNASUR se han ido desarrollando diferentes conflictos que pudieron afectar a la estabilidad democrática de los Estados en la región. Lo que constituyó en una oportunidad para la consolidación de este Proceso de Integración. Donde se privilegió la mediación a través de la construcción del dialogo político en los diferentes conflictos en los que actuó la UNASUR. Logrando adquirir legitimidad política para constituirse como interlocutor válido en la región, para la solución de conflictos.

Los conflictos políticos intra-estatales y extra- estatales en los que actuó la UNASUR están:

- El conflicto político interno desarrollado en Bolivia el año (2008), donde se privilegia los mecanismos de la mediación a través de la construcción del diálogo político.
- La crisis política regional que se generó por la instalación de Bases Militares Estadounidenses en suelo Colombiano, provocando discrepancias entre los Estados Suramericanos constituyendo un peligro para la soberanía, la integridad territorial del Estados.
- Un problema que genero preocupación es el que se inició entre Ecuador y Colombia, por los supuestos bombardeos colombianos en suelo ecuatoriano en combate con la guerrilla de las FARC, lo que provoco la enemistad entre los Presidente Álvaro Uribe y Hugo Chaves con las amenazas de iniciar un conflicto bélico el (2010).
- Un conflicto intra-estatal desarrollado en Ecuador- Quito el 30 de septiembre de (2010), provocado por un motil policial y un posible intento de Golpe de Estado constituyendo una amenaza a la estabilidad democrática del Estado Ecuatoriano.
- Otro conflicto intra-estatal que se desarrolló en Paraguay, es la destitución del presidente paraguayo Fernando Lugo en Junio de (2012), por un juicio político

llevado a cabo por el poder Legislativo, lo que generó la aplicación de la Cláusula Democrática de la UNASUR, expulsando al Gobierno Paraguayo temporalmente hasta que no se realicen las elecciones democráticas.

En todos estos conflictos, ya sea intra-estatales como extra-estatales, se privilegia la mediación para la construcción del diálogo político, antes que el uso de la fuerza bajo un enfoque multidimensional. Lo que permitió el desarrollo de varios proyectos en el tema de seguridad para el mantenimiento de la estabilidad democrática, considerando a la región como una “Zona de Paz”.

2.8. La Incorporación de la Cláusula Democrática

El conflicto intra-estatal desarrollado en Ecuador, por el motín policial y un posible intento de Golpe de Estado, reafirmó el compromiso de todos los Estados en apoyar al mantenimiento de la estabilidad democrática. Evitando que se repita el golpe de Estado que se desarrolló en Honduras en junio de (2009), “cuando mediante un recurso parlamentario se destituyó al presidente Miguel Zelaya con la anuencia de los Estados Unidos” (Kersffeld, Ídem, pág. 82).

Producto de los hechos ocurridos en Ecuador, los Estados miembros de la UNASUR, por medio de la presidencia Pro-Tempore en la Cumbre Suramericana celebrada en Georgetown- Guyana, el 26 de noviembre de (2010), donde se logra la concertación entre los Estados miembros para incluir al Tratado Constitutivo de la UNASUR, la Cláusula democrática. De esta manera hay un compromiso pleno para el mantenimiento de la estabilidad democrática como condición indispensable para el desarrollo económico, social de la región suramericana.

Con la aplicación de una serie de medidas como son:

- Suspensión del derecho a participar en los distintos órganos, e instancias de la UNASUR, así como del goce de los derechos y beneficios conforme al Tratado Constitutivo de la UNASUR.
- Cierre parcial o total de las fronteras terrestres, incluyendo la suspensión y/o limitación del comercio, tráfico aéreo y marítimo, comunicaciones, provisión de energía, servicios y suministros.
- Promover la suspensión del Estado afectado en el ámbito de otras organizaciones regionales e internacionales.
- Promover, ante terceros países y/o bloques regionales, la suspensión de los derechos y/o beneficios del Estado afectado, derivados de los acuerdos de cooperación de los que fuera parte la adopción de sanciones políticas y diplomáticas adicionales.

Hay que tener en cuenta que la Cláusula Democrática solo se aplicará en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático, o de una violación del orden constitucional.

2.9. El Tema de Seguridad en la Agenda de la UNASUR

A partir del desarrollo de la mediación política de la UNASUR en el conflicto político interno en Bolivia con la construcción del dialogo entre las partes en conflicto, se reafirma el carácter multidimensional de este Proceso de Integración. Con la utilización de mecanismo que permitan crear espacios de concertación y conciliación en la solución de los conflictos entre los Estados.

Lo que va a permitir el desarrollo de varios proyectos en temas en seguridad para la protección de la estabilidad democrática. Que produce el fortalecimiento de los lazos de confianza, con un aumento de la cooperación entre los Estados en la construcción de una agenda que abarque los diferentes temas estratégicos y problemáticas que son comunes en la región.

CAPITULO III

LA MEDIACIÓN POLÍTICA DE LA UNASUR EN EL CONFLICTO BOLIVIANO

1. El Desarrollo de una Crisis Política

1.1. La Falta de Atención a las Demandas Sociales

A inicios del siglo XXI se inicia en Bolivia una crisis política, económica y social provocada por diversos factores, principalmente generadas por las políticas económicas neo-liberales, que se aplicaron desde (1985) que generaron grandes costos sociales. Por otro lado los partidos políticos no pudieron canalizar las demandas sociales, hacia los órganos políticos del Estado, para la generación de políticas públicas. La falta de atención de las demandas sociales por las instituciones públicas del Estado y los partidos políticos como principal actor de mediación entre el Estado y la sociedad. Lo que “determinará que se vayan presentando varios conflictos sociales” (Rojas, 2015, pp. 28), en el que se considera al conflicto como un estado habitual.

La ola de conflictos sociales que se inicia con la “Guerra del Agua en el 2000” y que termina con la “Guerra del Gas en el 2003” un conflicto que pone fin, a la presidencia fallida de Sánchez de Lozada que dirigió al país entre (2002- 2003). Es en este escenario en el que van a emerger varios actores políticos que aprovecharan esta coyuntura para plantear diversos proyectos y demandas en el escenario político nacional.

1.2. La Emergencia de Dos Actores Políticos

Es en esta coyuntura en la que emergen dos actores políticos que van a plantear dos proyectos muy diferentes en el escenario político nacional. Uno de estos actores políticos es el Movimiento al Socialismo MAS, que plantea un proyecto de país de carácter nacional, con la realización de la Asamblea Constituyente en la que se busca la refundación del Estado Nacional con sentido indigenista. El otro actor político que se va a articular sobre la base de un clivaje histórico que es la demanda de la “Autonomía Departamental”, va a plantear un proyecto de carácter regional.

1.2.1. El MAS en el Escenario Político Boliviano

El MAS nace de una de sus principales bases políticas que son, las seis Federaciones de Cocaleros del Chapare. Que se compone por campesinos e indígenas que estuvieron en un constante enfrentamiento con los gobiernos de turno, por la aplicación de las políticas de erradicación de la hoja de coca.

Este movimiento crea el instrumento político para defender sus demandas sectoriales, en una primera instancia, pero con el avance de la crisis; política, económica, social logra articular las demandas de la sociedad boliviana en su conjunto. Y se empieza a construir una unidad política entre los diversos intereses divergentes de los movimientos sociales; urbanos, campesino e indígenas y mineros.

Al lograr articular las demandas sociales de los diversos sectores sociales, le permite al MÁS poder capitalizarlo en las elecciones nacionales generales del (2005). En el que logra ganar el poder político, en esa primera gestión de gobierno el MÁS decide llevar adelante las diversas demandas sociales, con una refundación del Estado a través de la realización de la Asamblea Constituyente.

1.2.2. La Oposición Política regional

Con el colapso de la democracia pactada en medio de una crisis política, económica y social emerge una oposición política regional compuesta por diversos actores como son; los comités cívicos regionales organizados y dirigidos por los prefectos miembros del CONALDE, y los sectores empresariales agropecuarios-industriales. Que se van a articular sobre la base de una demanda regional que constituye un clivaje en la historia de Bolivia que es la “Autonomía Departamental”, logrando legitimar esta demanda, con el desarrollo de diversos cabildos abiertos en los departamentos del oriente boliviano, lo que le permite posicionar rápidamente esta demanda en el escenario político nacional.

Esta demanda de autonomía departamental, que plantean esta oposición política regional, “comienza a generar una conflictividad focalizada que se articula en torno a una demanda reivindicativa territorial contraria al gobierno” (Rojas, Ídem, pp.24). Que termina enfrentando a las regiones dentro del territorio nacional contraponiendo dos agendas políticas. En el occidente boliviano que pide que se lleve adelante la asamblea constituyente y en la región oriental que pide se incorpore en el centro del debate la demanda de la autonomía departamental.

Por otra parte la oposición política parlamentaria en el congreso Poder Democrático y Social PODEMOS, va a tratar de apoyar de manera parcial a las demandas reivindicativas de autonomía de los comités cívicos, persiguiendo otros intereses para la consolidación de su estructura como partido político. Lo que va a constituir una debilidad, por no lograr consolidar una oposición homogénea para el desarrollo de un proyecto de país de carácter nacional.

1.3. El Desarrollo de Factores Potenciales de Conflicto

En este conflicto político interno desarrollado en Bolivia donde se presentaron cuatro factores principales como son; las reformas constitucionales, la demanda de autonomía departamental, la utilización de recursos de las Prefecturas que reciben por concepto del IDH para la financiación de políticas sociales, y la aplicación de la política agraria del Gobierno del MAS. Son estos cuatro factores los que van a incrementar los índices de conflictividad entre las partes en conflicto. Con el desarrollo de medidas de presión realizado por los comités cívicos regionales a la cabeza del CONALDE, para que el Gobierno atienda sus demandas regionales.

1.3.1. La Demanda de Autonomía Departamental

La persistencia de este clivaje en la historia de Bolivia que es la demanda de autonomía departamental va a permitir a la oposición política regional poder articularse. En el que se va utilizar un fundamento político para poder lograr legitimidad en los departamentos

del oriente boliviano, recurriendo a las diferencias étnicas que existe entre las regiones dentro del territorio boliviano. Radicalizando su argumentación “con la apropiación del concepto *camba* que tenía un significado peyorativo, para crear la etnia *camba*, donde supuestamente caben todos; indígenas, mestizos, cruceños de estirpe ibérica y hasta los migrantes *collas* hasta ahora asentados” (Soruco, 2008, pp.164). Este argumento fue una estrategia política que le permitió articular esta demanda en otros departamentos. Con un rechazo a los pueblos indígenas de la región del occidente quienes fueron los que tomaron las decisiones políticas que direccionaron los destinos del Estado en la mayor parte de su historia.

Y así lo plantean en su discurso las élites cruceñas y los departamentos que conforman el CONALDE:

En suma, la construcción del proyecto de las autonomías departamentales planteada por las élites bolivianas con su epicentro en Santa Cruz tiene como su eje operador al Comité Cívico Pro Santa Cruz. Su fuerza política radica en su auto percepción de reconocerse distinto del resto de la población boliviana en particular de los indios del altiplano como dirían los ideólogos que enarbolan las banderas de las autonomías o en su versión radical el separatismo como plante la agrupación Nación *Camba* (Soruco, 2008, Ob. Cit, pp. 177).

Aquí hay un cambio en el discurso autonómico, porque en el pasado se recurría a la crítica del “Estado Centralista” que ha generado un aislamiento geográfico entre las regiones. Hoy el discurso no solo es la crítica contra el centralismo, sino es en contra de la migración de los indígenas de tierras altas y de los *collas* quienes se van apropiando de los recursos naturales que son propios de los habitantes de la región oriental. “La ocupación del territorio y la apropiación de los recursos naturales han sido convertidas por las élites cruceñas en un debate de carácter étnico-político” (Soruco, 2008, Ob. Cit. pp. 174).

Al ignorar el gobierno de turno la demanda de la autonomía departamental de los departamentos que conforman el CONALDE, se ignora conjuntamente el cambio de la producción económica que comienza con el fin del ciclo de la explotación minera de los minerales y se pasa a la explotación de los hidrocarburos principalmente el gas. “Y se inicia la decadencia del ciclo de hegemonía económica y política de occidente, con el surgimiento de un nuevo polo de poder” (Rojas, Ídem, pp. 25), que se ubica en la región del oriente boliviano.

1.3.2. El Desarrollo de las Reformas Constitucionales

Posteriormente a los conflictos sociales vividos el (2000) con la “Guerra del Agua” y el (2003) con la “Guerra del Gas”, que desembocó en la “Agenda de Octubre” con su principal demanda, que es la convocatoria a la Asamblea Constituyente. Una agenda que contiene todas las demandas sociales que son reivindicaciones principales de los movimientos sociales y las organizaciones sindicales indígenas de la región occidental del país.

De esta manera el gobierno de turno decide llevar adelante la institucionalización de la convocatoria a la Asamblea Constituyente el año (2006). Con el desarrollo de las sesiones de la Asamblea sobre la base de 21 comisiones y sub-comisiones, quienes debían redactar el nuevo texto constitucional. En el que se busca no solo una reforma constitucional sobre la base de la “Agenda de Octubre”, que contiene las demandas del cambio del modelo económico neoliberal, distribución de la riqueza de manera más equitativa, distribución de la tierra a los más pobres y mayor inclusión social. Un nuevo tema que plantea el Gobierno de turno, es la refundación del Estado Nacional con un sentido indigenista.

De esta manera las diferentes comisiones debían tratar estos temas principalmente, en las sesiones de la Asamblea Constituyente como son:

- La nacionalización y recuperación de los hidrocarburos.

- La visión de país.
- Organización y estructura del Estado.
- Descentralización y organización territorial.
- Los hidrocarburos.
- La Minería y Metalurgia.
- Los Recursos Hídricos y energía.
- Los Recursos naturales renovables, tierra, territorio y medio ambiente.
- El tema de la hoja de coca.
- El Desarrollo económico y finanzas.

La oposición política regional de manera particular los comités cívicos regionales a la cabeza del CONALDE se van a oponer a las Reformas Constitucionales que pretende llevar a cabo el Gobierno a través de la Asamblea Constituyente porque no contiene las demandas regionales del oriente boliviano. Y porque constituye una seria amenaza por los cambios que puede traer a sus estructuras políticas- institucionales y económicas de sus regiones. Lo que va a terminar por enfrentar a las regiones del oriente y occidente boliviano. Donde se va a generar una conflictividad constante, de manera particular en la región oriental del país.

1.3.3. La Utilización de los Recursos IDH

Con la imposición de la tesis centralista, al finalizar la Guerra del Chaco (1932-1935) sobre la tesis de la descentralización del Estado propuesta defendida por los departamentos de Santa Cruz de la Sierra y el Beni. Es bajo el Gobierno de Germán Busch (1904-1939) quien decide compensar esta demanda con el 11% de las regalías por la explotación hidrocarburífera, “la ley, firmada en 1938, concedía este porcentaje de la producción bruta de petróleo de cada departamento a sus respectivos tesoros” (Burbano, 2012, pp. 51). Constituyendo una fuente de ingresos directos para el tesoro departamental.

Con el desarrollo de la revolución nacional, en medio de una aguda crisis, obligando al gobierno de Hernán Siles Suazo (1913-1996), decide retener el 11% de las regalías petroleras a favor del tesoro nacional, constituyendo el punto de inicio de los conflictos entre el gobierno centralista y el departamento de Santa Cruz de la Sierra principalmente, asumiendo una posición regional.

A partir de (1957), la lucha por las regalías petroleras se volvió una causa de vida o muerte para los cruceños. Esta es la razón principal para que la oposición política regional se va a oponer a la utilización de los recursos de las Prefecturas que reciben del Impuestos Directo sobre los Hidrocarburos IDH para financiar la creación del “Bono de la Renta Dignidad” destinada a las personas adulta mayores de 60 años, lo que va a generar una serie de conflictos entre el Gobierno y los gobernadores miembros del CONALDE.

1.3.4. La Política Agraria un Factor de Conflicto

Pero entre todas las políticas que pretende llevar a cabo el Gobierno, es la política agraria que afecta los intereses de la oposición política regional, esta es la razón por la cual se oponen a las Reformas Constitucionales. Este es uno de los problemas estructurales en Bolivia y que va a constituir uno de los principales factores que van a provocar los actos violentos de la “Masacre del Porvenir” en el departamento de Pando. Esta política consiste en la distribución de tierras, a sectores pobres de la sociedad. Con la reversión de tierras de manera particular en la región oriental del país, donde se concentra grandes cantidades de hectáreas de tierras de manera improductiva en manos de terratenientes.

Es precisamente en la región oriental donde se aplicó una reforma agraria que nació de la “revolución nacional del 52” diferenciado, porque en esta región del país se aplicó el “modelo Yunker” que consistía en convertir a los latifundistas en empresarios capitalistas, donde la relación laboral cambia de servidumbre a semi- laboral. Es precisamente en esta región del país donde por diferentes actos de corrupción se logra

adquirir grandes cantidades de tierras en manos de pocas personas que la conservan en muchos casos de manera improductiva.

Entre estos actos de corrupción que degeneran los fines y objetivos de esta reforma agraria (Uñó, 2016, pp. 67):

- No se cumple con los procedimientos de adjudicación de tierras, en el cual se adjudicaban con simples resoluciones administrativas.
- Se fijan tierras por encima de las extensiones fijadas por ley.
- Muchas adjudicaciones de tierras se hacían a personas vetadas por ley.
- La existencia de actos de cohecho pasivo.

Esta concentración de grandes hectáreas de tierras, genera una pobreza especialmente en el área rural, provocando que los campesinos, colonos e indígenas avasallen estas tierras que se concentran en mayor medida en el oriente boliviano. Donde se empieza a desarrollar un conflicto entre estos movimientos sociales sin tierras y los terratenientes de esta región.

1.4. El Desarrollo de un Conflicto Político

Las estrategias políticas que pusieron en práctica los comités cívicos regionales junto con los gobernadores miembros del CONALDE, fue generar medidas de presión. Para perturbar principalmente el desarrollo de la Asamblea Constituyente para que sean incluidas sus principales demandas a través de:

- Promover paros cívicos en los departamentos que conforman el CONALDE.
- Presionando la economía nacional mediante el desabastecimiento de productos de primera necesidad para la canasta familiar.
- A través de medios de comunicación afines a estos grupos.

- Y de manera partidaria en el parlamento con partidos políticos de oposición, donde su voto era necesario para lograr los dos tercios para la toma de decisiones políticas.
- Uno de los temas que estuvo a punto de paralizar de manera definitiva el desarrollo de la Asamblea Constituyente fue el tema de la capitalia que genero conflictos y enfrentamiento entre organizaciones campesinas afines al gobierno y organizaciones cívicas de la ciudad de sucre.

Por los diversos conflictos que se generaron en la ciudad de Sucre, donde se desarrollaba las sesiones de la Asamblea Constituyente, se tuvo que trasladar estas sesiones al departamento de Oruro cuyo texto en borrador es aprobado en grande. Y el 1 de diciembre de (2007) se celebra la entrega de la nueva Constitución, en “Palacio Quemado”, en contra partida en el departamento de Santa Cruz se celebra la entrega de su Estatuto Autonómico, un proceso que va a continuar en los departamentos miembros del CONALDE de manera posterior.

1.4.1. La Aprobación del Referéndum Revocatorio

En los momentos de alta conflictividad que vivía el país, donde el Gobierno estuvo a punto de ceder a las demandas de autonomía de los comités cívicos regionales y de los gobernadores miembros del CONALDE. Se produce una fractura política con la oposición política partidaria PODEMOS en el parlamento que da su voto para la realización de este referéndum revocatorio, con total desacuerdo de los comités cívicos regionales y de los prefectos opositores al gobierno quienes consideraron un cálculo político erróneo.

Con un acuerdo de manera sorpresiva entre el oficialismo y la oposición política partidaria en el parlamento que logra la aprobación de la ley de Convocatoria al Referéndum Revocatorio el año (2008). La realización de este Referéndum va a constituir un punto de inflexión, produciéndose varios cambios en la correlación de fuerzas entre los actores en conflicto.

1.4.2. La Pérdida de Legitimidad de la Oposición Política

Los resultados de Referéndum Revocatorio terminan por debilitar la legitimidad, que tenía los comités cívicos regionales y los Gobernadores opositores en sus demandas políticas. Por el contrario fortalece la legitimidad del presidente Evo Morales en sus decisiones políticas, aumentando su apoyo electoral no solo en los departamentos del occidente sino también en el oriente boliviano.

Los resultados del Referéndum Revocatorio fueron clave para la coyuntura nacional:

Estos resultados fueron clave para cambiar la correlación de fuerzas en el país pues demostraron el alto nivel de adhesión nacional al Presidente, aunque las principales autoridades regionales opositoras fueron también ratificadas. Además, los resultados evidenciaron la fractura entre la oposición parlamentaria, que había realizado la convocatoria a este referéndum junto a la mayoría oficialista, y los prefectos opositores, quienes no estaban de acuerdo (Diez, 2010, pp. 24).

Los comités cívicos regionales a la cabeza del CONALDE, empiezan a analizar la coyuntura nacional, en el que sus demandas van perdiendo terreno en el campo político. Y empiezan a convocar a una serie de paros y movilización, radicalizando sus medidas de presión mediante la toma de instituciones públicas, aeropuertos e incluso haciendo explotar un gasoducto en la zona de San Antonio en las cercanías de Villazón, atentando contra la economía nacional interrumpiendo de manera temporal la exportación de gas a Brasil.

1.4.3. Se Afecta a la Política Agraria del Gobierno

El 2 de Septiembre en el departamento de Pando los grupos opositores logran tomar las oficinas del Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA y las oficinas de la Administradora Boliviana de Carreteras ABC. Que “despierta el enojo y la indignación de los campesinos que ven la actitud vergonzosa y la toma de dicha institución pública

como una afrenta y un peligro que atenta contra sus intereses” (Ávila, 2010, pp.10), afectando la política de distribución de tierras a los más pobres.

Esta política del Gobierno afecta los intereses de las elites empresariales del oriente boliviano:

La realización del nuevo modelo productivo agrario que impulsa el gobierno boliviano ha encontrado su principal obstáculo en las elites político-económico del oriente. Ya en los años anteriores a la asunción del Movimiento al Socialismo (MAS) al poder, la creciente presión de los movimientos sociales hacía una redistribución de la tierra y la recuperación del control social sobre los recursos naturales (Nehe, 2010, pp.5).

Al tomar las oficinas del INRA, estos grupos opositores intentaron impedir la aplicación de la política de distribución de tierras en manos de las elites agroindustriales a sectores de la población. Principalmente campesinos e indígenas que no tenían acceso a este recurso por su situación de pobreza, lo que va a constituir uno de los principales factores de conflicto que posteriormente va a desatar la violencia en los hechos de la “Masacre del Porvenir” en el departamento de Pando.

1.4.4. Se Desata la Violencia en el Departamento de Pando

Los campesinos miembros de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia CSUTCO y la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Pando- Bartolina Sisa FDMCP-BS, convocan aun ampliado para decidir qué medidas iban a tomar ante la toma de instituciones públicas de manera particular el INRA por los comités cívicos regionales. Donde los campesinos eran afectados por la paralización de los trámites de saneamiento de tierras. Dicho ampliado debía llevarse a cabo el día 12 de septiembre del 2008 en Cobija.

Para el día 11 de septiembre a primera horas de la mañana en la localidad del Porvenir, empiezan a congregarse gran cantidad de campesinos que se dirigían a la capital del Departamento. Para evitar que los campesinos lleguen a la capital, la maquinaria pesada

del Servicio Departamental de Caminos SEDCAN, empiezan a cavar zangas en medio del camino que llega a Riberalta y que conecta en Porvenir a la carretera asfaltada que llega a Cobija.

Alrededor de las zangas se empiezan a reunir miembros del comité cívico y de la prefectura del departamento de Pando ante la noticia de la realización del ampliado por los campesinos. En un primer momento miembros de la policía se reunieron en el lugar para disuadir a los marchistas para evitar cualquier enfrentamiento. Tras dar la orden por parte del Comandante General de la Policía de Pando de replegar a la policía se empieza a producir un enfrentamiento con el uso de armas de fuego utilizados por sicarios contratados.

Se empieza a producir una masacre en contra de los campesinos con la utilización de armas de fuego:

Las declaraciones refieren la llegada de sicarios contratados, a esa hora de la mañana, que cual mercenarios no actúan gratuitamente y son conocidos en la zona por las mafias de narcotráfico y contrabando que operan en Pando y en esta oportunidad hubieran cruzado la frontera para perseguir y matar a cuanto campesino encuentren (Ávila, Ídem, pp. 3).

La violencia política generado en el departamento de Pando provocó que el Gobierno tomara una posición ofensiva con la Detención del Prefecto Leopoldo Fernández por los resultados negativos que generó este conflicto con personas fallecidas y heridas. Declarando Estado de Sitio para realizar todas las investigaciones en el lugar de los hechos. Y de manera inesperada los presidentes miembros de la UNASUR, son convocados a una Reunión Extra-ordinaria por la presidenta Pro- Tempore Michelle Bachelet, para tratar el tema del conflicto boliviano.

2. El Apoyo de la UNASUR al Gobierno de Evo Morales

2.1. La Mediación de la UNASUR en este Conflicto

Ante la amenaza de que este conflicto pudiera expandirse a otros Estados de la región suramericana, pudiendo afectar a la estabilidad democrática. Lo que generó preocupación entre los presidentes miembros de la UNASUR, donde el objetivo principal era establecer la mediación política a través de la construcción del dialogo político, entre los actores en conflicto de esta manera poder evitar la agudización de la crisis política por la que pasaba el Estado Boliviano.

Ante esta situación crítica la presidenta Pro-Tempore de la UNASUR, Michelle Bachelet decide convocar a una Reunión Extra-ordinaria en Santiago-Chile para tratar el tema de los conflictos políticos en Bolivia. Presentándose la oportunidad para que la UNASUR, actuara por primera vez en la región, a través de la mediación política con construcción del dialogo político entre los actores en conflicto, en el que se reafirma el carácter multidimensional de este proceso con la utilización de mecanismos alejados del realismo político en la solución de conflictos.

2.2. La Reunión Extra-Ordinaria de la UNASUR

Para la realización de esta Reunión Extra-ordinaria de la UNASUR, debía presentarse un requisito esencial sin el cual todas las decisiones políticas que se tomarían en dicha reunión no tendrían ningún sentido para la mediación política y era que ambos actores expresen su voluntad de estar de acuerdo con la realización de dicha reunión. El Gobierno de Bolivia pidió de manera expresa que se realizara dicha reunión, pero los comités cívicos regionales y los gobernadores miembros del CONALDE, estaban de acuerdo solo si se presentaba en dicha reunión el presidente de Brasil Lula Da Silva.

Este punto es muy importante porque ambos actores debían estar de acuerdo para la realización de la Reunión Extra-ordinaria, de otra forma se estaría cometiendo injerencia política de la UNASUR. Por otra parte la participación del presidente Lula Da Silva en

esta reunión fue de vital importancia, para moderar las posiciones divergentes que pudiera existir entre los presidente en dicha reunión.

Esto se debió al liderazgo que ha adquirido Brasil en la región:

De no haber sido por la presencia en Santiago del presidente Lula es posible que la Declaración de La Moneda hubiese sido muy diferente. Hugo Chávez presionó fuertemente para que en la misma se criticara a los Estados Unidos. Sólo la oposición de Lula, y en alguna medida de Michelle Bachelet, impidieron que Chávez se saliera con la suya. Ello sugiere que, por lo pronto, el liderazgo de UNASUR está en manos de Brasil y no de Venezuela (Salaverry, Ídem, pp. 8).

La participación del Presidente Lula Da Silva en esta reunión demostró el liderazgo que adquirió Brasil en la región. Y por los intereses geoestratégicos que podía representar el conflicto boliviano que podría generar inestabilidad política en la frontera entre Brasil y Bolivia, incluso con la paralización de la exportación de gas, pudiendo afectar el abastecimiento de este recurso al mercado interno brasileño.

2.3. Las Posiciones Enfrentadas en la Reunión de la UNASUR

Los presidentes miembros de la UNASUR, reunidos en el “Palacio de la Moneda” se desarrolló una discusión política, de cómo debía abordarse este tipo de conflicto. Con dos posiciones que enfrentaba a los presidentes de Venezuela y de Brasil, quienes se disputaban el liderazgo en la región.

Desde el principio se discutió sobre la composición del bloque regional, su liderazgo y el mayor beneficiario de su existencia. Las principales teorías enfrentaban a Brasil y Venezuela, o a los presidentes Lula y Chávez. En realidad, se jugaba el deseo venezolano de liderar la región, gracias a su gran disponibilidad de efectivo, frente al mayor pragmatismo brasileño (Malamud, 2008, pp.3).

Una de esas posiciones más radicales, era la que proponía el Presidente de Venezuela Hugo Chávez (1954-2013), quien amenazaba con enviar tropas militares, para intervenir

en este conflicto. Lo que agudizaría aún más este conflicto, pero la participación del presidente de Brasil en esta reunión, fue moderar las diferentes posiciones y analizar cómo debe abordarse este conflicto.

2.3.1. La Posición de los Estados del ALBA-TPC, más Argentina

La postura asumida por estos presidentes, miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos ALBA-TPC mas Argentina es clara de no permitir la injerencia de los EE.UU en la región, quienes denunciaban el desarrollo de un aparente “Golpe de Estado” en marcha, que desestabilizaría la institucionalidad democrática del gobierno boliviano, ante esta situación apoyaban las medidas de intervención en este conflicto. Estas acusaciones de injerencia contra los EE.UU, ocasiono semanas antes del desarrollo de la Reunión Extra- ordinaria de la UNASUR, la expulsión de los embajadores de los EE.UU de la ciudad de Caracas en Venezuela y de la ciudad de La Paz en Bolivia.

La insistencia del Presidente Venezolano estuvo dirigida a que la declaración de la UNASUR, además de expresar el apoyo al Gobierno Boliviano se haga, “una condena explícita a los prefectos ‘separatistas’ y una mención de condena a la injerencia norteamericana” (Caballero, Ídem, pp.18). Incluso una posición más radical del presidente Hugo Chávez quien amenazaba con medidas de una intervención militar en el conflicto boliviano, “Chávez amenazó con enviar tropas a Bolivia si se atentaba contra “su amigo Morales” o se desestabilizaba su gobierno” (Malamud, Ídem, pp.4).

2.3.2. La Posición Política de Brasil, Chile y Colombia

A solo unos días de realizarse la Reunión Extra-ordinaria de la UNASUR, el presidente de Brasil Lula Da Silva, estableció en primer lugar dos condiciones para asistir a la reunión. En primer lugar que dicha reunión sea a petición del Gobierno Boliviano y los comités cívicos regionales a la cabeza de los gobernadores miembros del CONALDE y en segundo lugar que las decisiones asumidas por los Presidentes de la UNASUR, sean acatadas por las dos partes en conflicto. Era de vital importancia la asistencia del

presidente Brasileño en dicha reunión, para moderar las posiciones radicales y darle legitimidad a las decisiones que se lleguen en la reunión, esto se debe, por el liderazgo que va asumiendo Brasil en la región.

Ya en pleno desarrollo de la reunión en Santiago- Chile la propuesta de los presidentes de Brasil, Chile y Colombia fue clara, el de incentivar la mediación para la construcción del dialogo político por encima de las medidas de intervención. Y un punto importante fue excluir cualquier tipo de condena política e ideológica a los EE.UU, incluso del presidente Hugo Chávez por las acusaciones de injerencia por las partes en conflicto. Después de una discusión política, se decide redactar la “Declaración de la Moneda”, sobre la base de la “propuesta de Chile, adelantada por el ministro de Exteriores, Alejandro Fox, que propuso “reconocer la autoridad legítima del gobierno boliviano” (Malamud, Ídem, pp.4). Una declaración que se compone de nueve puntos donde la mediación política para la construcción del dialogo político debe primar en la solución de los conflictos en la región.

2.4. La Declaración de la Moneda

En la Reunión Extra- Ordinaria convocada por la Presidente Pro-Tempore en el “Palacio de la Moneda” en Santiago-Chile, los Presidentes miembros de la UNASUR deciden tratar la crisis política interna por la que pasaba el Estado Boliviano. Donde se decide expresar el apoyo a través de la “Declaración de la Moneda” al gobierno del Presidente Evo Morales, que se enmarca dentro de un contexto de cambios en la agenda internacional, con el surgimiento de nuevos conflictos que pueda afectar a la seguridad de los Estados en distintos ámbitos y niveles.

En el que se asume una posición de manera consensuada de cómo debía ser tratado este conflicto. Buscando la conservación de la estabilidad democrática del Estado Boliviano y de la región suramericana, dejando atrás el periodo de Gobiernos dictatoriales.

2.5. Puntos importantes de la Declaración de la Moneda

Los nueve puntos de los que se compone el documento están dirigidos a la conservación de la estabilidad democrática del Estado Boliviano, entre los principales que se puede citar están UNASUR, 2008, “Declaración de la Moneda”:

- Expresan su más pleno y decidido respaldo al Gobierno Constitucional del Presidente de la República de Bolivia Evo Morales, cuyo mandato fue ratificado por una amplia mayoría en el reciente Referéndum.
- Advierten que sus respectivos Gobiernos rechazan enérgicamente y no reconocerán cualquier situación que implique un intento de golpe civil, la ruptura del orden institucional o que comprometa la integridad territorial de la República de Bolivia.
- Consecuente con lo anterior, y en consideración a la grave situación que afecta a la hermana República de Bolivia, condenan el ataque a instalaciones gubernamentales y a la fuerza pública por parte de grupos que buscan la desestabilización de la democracia boliviana, exigiendo la pronta devolución de esas instalaciones como condición para el inicio de un proceso de diálogo.

Es por esta razón que la UNASUR hace esta declaración en apoyo al Gobierno de Evo Morales de manera expresa. Y se exhorta a las partes en conflicto a la instauración del dialogo buscando soluciones a los problemas de manera consensuada. En la construcción del dialogo se deben respetar los principios; a la soberanía, a la no injerencia política en asuntos internos, a la integridad territorial, a la democracia y sus instituciones y al irrestricto respeto a los derechos humanos.

2.5.1. La Preservación de la Estabilidad Democrática

Todos los presidentes que impulsaron la fundación de la UNASUR, fueron con la finalidad de conservar la estabilidad democrática para defender los procesos democráticos en la región. De esta manera el rol que desempeño la UNASUR, en el

conflicto político interno en Bolivia fue establecer la mediación para la construcción del dialogo político entre las partes en conflicto, evitando la injerencia política de potencias extranjeras.

La participación de todos los presidentes miembros de la UNASUR fue de vital importancia para la resolución de este conflicto. Dando su respaldo al Gobierno de Evo Morales, para mantener el orden institucional y democrático. Y la cooperación en la dialogo político con la creación de una comisión para la participación en el dialogo que se realizó en el Departamento de Cochabamba-Bolivia y una comisión técnica con la colaboración de autoridades para la investigación de los hechos violentos que ocurrieron en la “Masacre del Porvenir”¹ en el departamento de Pando.

2.5.2. La Cooperación entre los Estados en la Resolución de Conflictos

Un punto importante de la Declaración de la Moneda, fue establecer la cooperación internacional con la creación de dos comisiones. Una comisión que debía estar al fomento del dialogo entre las dos partes en conflicto. Y una comisión que está encargada al esclarecimiento de los hechos violentos ocurridos en la “Masacre del Porvenir” en el departamento de Pando.

2.5.2.1. La Comisión para la Construcción del Dialogo

Con la creación de una comisión de la UNASUR, para la participación en la mediación para la construcción del dialogo político que se inicia en el Departamento de Cochabamba el 18 de septiembre de (2008), el que se debatió los temas que están en agenda con las instalación de mesas de diálogo. Donde se trató los temas de autonomía departamental y la restitución de los recursos del IDH a las prefecturas principalmente.

¹Informe presentado en Noviembre de 2008 por la comisión de expertos de UNASUR que investigó los hechos, emitió un documento en el que ratifica la versión del gobierno boliviano, en sentido de que se había tratado de “una masacre”. Disponible en: Unión de Naciones Sudamericanas: www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm

En esta reunión se debatió ampliamente entre ambos actores en conflicto, donde se produjo momentos de alta tensión que fueron superados. Esto se debió por la participación de la comunidad internacional principalmente de los miembros de la UNASUR en las diferentes mesas de diálogo.

Hubo tensión en las mesas de diálogo en el departamento de Cochabamba:

Durante los 17 días de negociaciones de Cochabamba, la comunidad internacional tuvo el privilegio de asistir a todas las reuniones en las que autoridades y opositores debatían los acuerdos. Luego sucedería lo mismo durante el diálogo en el Parlamento. Su presencia fue vital para mantener el diálogo en pie (Peñaranda, Ídem, pp. 72).

Este dialogo concluyo el 5 de octubre fecha en la cual no se firmó ningún acuerdo político por la persecución política por parte del Gobierno que se hacía a activistas y autoridades opositoras, con la detención preventiva del prefecto de Pando Leopoldo Fernández que desato una serie de críticas de los prefectos opositores. Pese a esta situación si hubo grandes avances especialmente en el tema de las autonomías, donde el Gobierno termina por reconocer las autonomías departamentales y así como la coexistencia con la autonomía; regional, municipal e indígena originario campesino.

2.5.2.2. La Investigación de los Hechos Violentos

La creación de una comisión para la investigación de los hechos violentos ocurridos en la “Masacre del Porvenir” que termino con varias personas fallecidas, fue muy importante para el fomento de la cooperación entre los Estados miembros de la UNASUR. Que de manera inmediata se desplazaron a dicha localidad para la recolección de información.

La recolección de información que termino a principios del mes de Noviembre, y se presenta un informe a la UNASUR, que lo entrega al Gobierno Boliviano que lo hace público el 03 de Diciembre del (2008). Los resultados de dicho informe, “calificó el acto de masacre los actos ocurridos en el departamento de Pando el 11 de septiembre,

consideró que un grupo organizado y armado disparó contra la población civil formada en su mayoría por campesinos” (Pereira, 2010, pp. 106),

Los resultados de la comisión de la UNASUR son principalmente (UNASUR, 2008, Informe sobre la “Masacre del Porvenir”):

- Los actos violentos ocurridos en el departamento de Pando son calificados como una masacre.
- Una clara violación a los derechos humanos.
- Grupos armados que dispararon en contra de la sociedad civil, especialmente campesinos.
- La Policía boliviana actuó con pasividad en el conflicto.
- Los responsables deben ser juzgados en la justicia ordinaria boliviana.

Estos resultados califican como culpables a los comités cívicos regionales del departamento de Pando quienes fueron los que desataron los hechos violentos. Lo que generó una serie de críticas de los grupos opositores quienes denunciaron que los resultados a los que llegó la comisión de la UNASUR es parcializada a favor del Gobierno de Evo Morales.

2.6. El Desarrollo de Acuerdos Políticos

La mediación política de la UNASUR para la construcción del diálogo político, permite el desarrollo de acuerdos sobre los principales factores de conflicto. El dialogo realizado en el departamento de Cochabamba se traslada al Congreso Nacional donde se llega a importantes acuerdos sobre los principales factores de conflicto que fueron los que desencadenaron la violencia en el departamento de Pando con la “Masacre del Porvenir”.

Uno de estos factores de conflicto fue el tema de las autonomías departamentales, donde el Gobierno termina reconociendo esta demanda para que sean incluidas en las reformas constitucionales. Sobre este punto el Gobierno termina haciendo concesiones a la

demanda de autonomía departamental de los comités cívicos regionales y los gobernadores miembros del CONALDE (Peñaranda, Ídem, pp.89):

- Cada departamento tuviera recursos propios.
- Elección de autoridades.
- Potestad legislativa.
- No hay jerarquía entre los niveles de autonomía.
- Y cohabitación con otras autonomías, como las municipales o las indígenas, cuya base territorial sería la tierra comunitaria de origen o territorios reconstituidos, sin que impliquen la modificación de los departamentos actuales.

Finalmente se logra los dos tercios para aprobar la Ley de Convocatoria para la aprobación de la nueva Constitución el 21 de octubre del 2008. En el que hubo una presión por parte de los movimientos sociales afines al MÁS, con una marcha desde que se inició el 13 de octubre en la localidad de Caracollo, en el departamento de Oruro con la participación del presidente Evo Morales quienes cercaron la “Plaza Murillo” para que sea pruebe la ley. Los partidos políticos opositores al Gobierno no tuvieron otro camino que dar su voto para los dos tercios y así aprobar la ley de convocatoria a referéndum para el 25 de enero del (2010).

Sobre la política agraria que planteaba el Gobierno y que fue uno de los principales temas a la que se oponían especialmente las elites empresariales quienes pretendían seguir el latifundio con la conservación de grandes extensiones de tierra. Excluyendo su acceso a este recursos a sectores de bajos recursos como los indígenas y los campesinos.

Los acuerdos que se llegaron sobre este punto son (Peñaranda, Ídem, pp.90):

- Se garantizan los derechos legalmente adquiridos por propietarios particulares cuyos predios se encuentren ubicados al interior de territorios indígena originario campesinos.
- Se prohíbe el latifundio.

- Sobre la modificación de la extensión de predios, el gobierno planteaba si debía ser de 5.000 o 10.000 hectáreas una pregunta que debía ser consultada mediante referéndum al pueblo boliviano. Donde por aprobación mayoritaria del Referéndum al Pueblo boliviano, se modifica la extensión máxima de tierra el país que debe ser de 5000 hectáreas.

En el tema de la utilización de una parte de los recursos IDH para financiar la política social de la renta dignidad, el Gobierno se logra imponer. Por la falta de acuerdos con los Gobernadores miembros del CONALDE quienes terminan cediendo esta demanda para que una parte de estos recurso sea utilizado en esta política social.

2.7. Resultados de la Mediación de la UNASUR en este Conflicto

Los resultados de la Mediación de la UNASUR en este conflicto fueron positivos principalmente, lo que permitió la consolidación de este Proceso de Integración. Logrando la participación política de los Estados, mediante la concertación en la construcción de una agenda en común.

Los Resultados de la Mediación de la UNASUR en la Política Interna de Bolivia	
Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
<ul style="list-style-type: none"> • Se protegió la institucionalidad democrática del Estado Boliviano. • Se privilegió los mecanismos de la mediación para la construcción diálogo en este conflicto. • Mediante la cooperación se asiste al gobierno boliviano con la creación de comisiones para la 	<ul style="list-style-type: none"> • La actuación de la UNASUR en el conflicto genero críticas de los Prefectos opositores al Gobierno Boliviano porque solo se escuchó a una de las partes. • El informe presentado por la UNASUR sobre los actos violentos ocurridos en la “Masacre del

<p>construcción del dialogo político.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se logra la consolidación de las reformas constitucionales con el reconocimiento de la autonomía departamental. • Se logra acuerdos en la política agraria del Gobierno. 	<p>Porvenir”, fue denunciado por la oposición política regional de ser un informe parcializado a favor de una de las partes en conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre el tema de la utilización de una parte de los recursos IDH para financiar el bono de la renta dignidad no se logró ningún acuerdo, donde el Gobierno termina por imponerse en esta política con total desacuerdo de los Gobernadores miembros del CONALDE.
---	--

Cuadro N°.- 1. Creación propia.

Pero también se presentaron aspectos negativos en la mediación de la UNASUR en este conflicto. Esto no impidió la consolidación de este Proceso de Integración con la protección de la estabilidad democrática con el desarrollo de varios proyectos en seguridad para protegerla bajo el enfoque multidimensional que caracteriza a este proceso.

Con la mediación de la UNASUR en este conflicto se producen aspectos positivos en beneficio de la región. Protegiendo la estabilidad democrática en los diferentes conflictos que se van presentando en la región.

Resultados de la Mediación de la UNASUR a Nivel Regional
<ul style="list-style-type: none"> • Se protegió la estabilidad democrática, evitando que este tipo de conflictos se expanda a toda la región suramericana. • La UNASUR logra consolidar la legitimidad política para poder actuar como interlocutor válido en la región para la solución de los diferentes conflictos que se van presentando a través de la mediación para la construcción del dialogo político.

- Se logra consolidar un Proceso de Integración bajo el liderazgo de Brasil.
- A partir de la protección de la estabilidad democrática en este conflicto político interno, se fomenta la cooperación entre los Estados en diferentes ámbitos en beneficio de la región suramericana.
- A partir de la actuación de la UNASUR en el conflicto boliviano, y con la legitimidad alcanzada, permite la aprobación de los Estados miembros para la creación de diferentes proyectos en seguridad bajo el enfoque multidimensional para el mantenimiento de la estabilidad democrática del que goza la región suramericana.

Cuadro N°.- 2. Creación propia.

Estos aspectos positivos permite el desarrollo armónico en diferentes ámbitos para la solución de problemas comunes que afecta a la región suramericana.

2.8. La Importancia de los Temas en Seguridad en la Región

A partir de la Mediación política de la UNASUR en el conflicto boliviano, a través del Dialogo Político donde se resalta la importancia del mantenimiento de la Estabilidad Democrática en la región. Donde es necesario crear diferentes mecanismos entre los Estados para protegerla. Lo que va a permitir la cooperación entre los Estados miembros de la UNASUR, en la en la búsqueda de soluciones de manera conjunta a problemas comunes para combatir a las diferentes conflictos que pudiera afectar a la estabilidad democrática. Con el desarrollo de varios proyectos principalmente en temas de Seguridad.

A través de la cooperación se van a desarrollar varios proyectos principalmente en temas en Seguridad para la protección de la estabilidad democrática. Fomentando los lazos de confianza y las relaciones de paz entre los Estados, para la construcción de una zona de paz en la región suramericana.

CAPÍTULO IV

LAS POLÍTICAS DE LA UNASUR EN TEMAS DE SEGURIDAD

1. El Desarrollo de Diferentes Proyecto en temas de Seguridad

Con la legitimidad alcanzada a través de la mediación para la construcción del diálogo político en el conflicto boliviano, en el que se protegió a la estabilidad democrática del Estado Boliviano y de la región. Esto le permitió a la UNASUR el fortalecimiento de los lazos de confianza entre los Estados, para el desarrollo de proyectos en diversos ámbitos a través de la cooperación. Uno de esos ámbitos en los que la UNASUR empezó a desarrollar varios proyectos es el tema de seguridad, que vuelven a tomar importancia en las agendas políticas de los Estados, para la protección de la estabilidad democrática bajo un enfoque multidimensional, donde debe privilegiarse la mediación para la construcción del dialogo político en la solución de conflictos.

Con el desarrollo de los diferentes proyectos en el tema de seguridad para la protección de la estabilidad democrática en la región, la UNASUR ha tomado el sentido amplio del concepto de seguridad que debe abarcar los temas de Seguridad Publica y Defensa. Ambas materias están claramente diferenciadas y cuentan con sus propios marcos legales e institucionales.

1.1. Ámbito de aplicación del concepto de Seguridad Publica

De acuerdo a los estudios publicados el (2011) por el Centro de Estudios Estratégicos en Defensa CEED, se define de manera específica las áreas donde debe desarrollarse políticas en Seguridad Publica como son:

- La paz social.
- La estabilidad institucional del estado.
- El control del orden público.
- Garantías de los derechos civiles, políticos económicos, sociales y culturales.

El desarrollo de las políticas en Seguridad Pública va variando en cada Estado de acuerdo al enfoque que aplica para abordar este tema. Donde la “conducción y gestión de las actividades de Seguridad Pública, tiende a situar la responsabilidad primaria en

ministerios específicos u otras instancias especializadas, distintas de la Defensa Nacional” (CEED, 2012, pp4).

1.2. Ámbito de aplicación del concepto de Defensa

El concepto de Defensa está vinculado esencialmente con el “ámbito externo en cuanto entorno estratégico de la política exterior de los Estados” CEED, Ídem, pp.6). Y el ámbito de aplicación para el desarrollo de políticas en defensa está en:

- La protección y mantenimiento de su soberanía.
- La integridad de su población, territorio e instituciones.

Y el ámbito de articulación de las políticas de Defensa que desarrolla cada Estado es la Seguridad Regional. En el que para el mantenimiento de la integridad territorial y de la soberanía de cada Estado “demandan de un escenario de estabilidad y equilibrio en las relaciones interestatales, traducido como seguridad internacional o regional, que requiere por parte de los Estados una disposición a la cooperación” (CEED, Ídem, pp. 7).

2. El Desarrollo de Proyectos en Materia de Seguridad Publica

Son dos los proyectos de vital importancia que ha desarrollado la UNASUR, en materia de Seguridad Publica. El primer proyecto que se desarrolló en esta área es el Concejo Suramericano sobre el problema mundial de las Drogas CDPMD, y el segundo proyecto fue la creación del Concejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional CSSJDOT.

2.1. El Concejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas

Es bajo la Presidencia Pro-Tempore de Ecuador el año (2010), donde se plantea la propuesta de crear el Concejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas CDPMD. Para dar cumplimiento con los objetivos establecidos en el Tratado Constitutivo de la UNASUR, donde se debe crear y coordinar con los organismos existentes especializados, en la lucha contra el problema mundial de las drogas.

Creando el marco normativo institucional para el funcionamiento del CDPMD, diseñando y aprobando su estatuto orgánico, el (2010). Siguiendo un enfoque integral, multidisciplinario, definiendo la estrategia de reducción de la oferta y demanda de drogas.

Los principales objetivos definidos en el Estatuto orgánico del CDPMD son²:

- Identificar posibilidades de armonización de normas.
- Fortalecer la institucionalidad.
- Intercambiar experiencias, información, capacitación y buenas prácticas.
- Reducir las consecuencias negativas sobre el medio ambiente.
- Promover el desarrollo alternativo, integral, sostenible y el desarrollo alternativo preventivo; reducir la demanda.
- Promover la cooperación para aumentar y agilizar la capacidad de respuesta frente a los delitos.
- Promover la investigación científica.
- Promover el intercambio de información.
- Promover la prevención en el uso indebido de drogas.

Es en la misma reunión de Jefes de Estado de la UNASUR, para la materialización de los objetivos del Estatuto, sea definido y aprobado su Plan de Acción en cuatro áreas específicas que son³:

- Reducción de la demanda.
- Desarrollo alternativo, integral y sostenible, incluido el preventivo.
- Control de la oferta.
- Medidas de control y lavado de activos.

²Estatuto Orgánico, del CDPMD aprobado el 26 de noviembre del 2010 en la IV Reunión de Jefas y Jefes de Estado de la UNASUR.

³Plan de Acción del CDPMD aprobado el 26 de noviembre del 2010 en la IV Reunión de Jefas y Jefes de Estado de la UNASUR.

Esto debe estar enfocado con la coordinación de otras instituciones regionales, con la participación de todos los Estados miembros de la UNASUR.

Una de las actividades que ha desarrollado el CDPMD, el (2011) fue el desarrollo de 2 iniciativas que son:

- Un mecanismo de consultas regulares de autoridades judiciales, policiales, financieras, aduaneras y de órganos de combate a las drogas de los países suramericanos.
- Un mecanismo permanente de información.

Los objetivos de estos mecanismos, es el de establecer una red de información en coordinación con diferentes instituciones de estas áreas de distintos países. Esto es una política planteado por los Estados miembros de la UNASUR, para la lucha contra el problema mundial contra las drogas, con un enfoque más integral.

Pero hay que resaltar que desde la creación del CDPMD, y dentro del tiempo que se desarrolla esta investigación no se ha logrado muchos avances, en esta área. Donde por la falta de consensos, de manera especial con los Estados que son los mayores productores de hoja de coca, ha terminado por dificultar el desarrollo de las actividades planteadas en su Plan de Acción.

2.2. El Concejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana

El crecimiento de los índices de criminalidad y su transnacionalización, ha terminado afectando a la sociedad civil de los Estados de la región, incluso poniendo en peligro a la estabilidad democrática de los Estados. Lo que ha generado una nueva discusión, para la creación de un nuevo organismo, que coordine entre los Estados el desarrollo de políticas para la; prevención y represión de la criminalidad.

Es a partir de la Propuesta del Estado Colombiano, en la III Reunión de Ministros del CDS celebrada en Lima en Mayo del (2011), se empieza la discusión de crear “un espacio de integración propio para abordar las cuestiones relativas a la seguridad ciudadana y el delito organizado” (Foglia, 2007, pp. 67). En las posteriores reuniones a llevarse a cabo, se empieza con el debate, sobre los conceptos, el enfoque y si se debe crear un organismo especializado sobre esta materia o debe ser incluida dentro del plan de acción de otros organismos ya creados dentro de la UNASUR.

Es bajo la presidencia Pro-Tempore del Estado Paraguayo, que se convoca a la Reunión de Ministros de Defensa, Justicia e Interior de la UNASUR, que fue promovida por el CDS, celebrada en Cartagena de Indias-Colombia en Marzo de (2012), en el que se estable tres objetivos que debía tratarse en esta reunión (Foglia, Ídem, pp. 69) que son:

- Identificar las amenazas del crimen transnacional organizado y las nuevas amenazas en Suramérica.
- Proponer los mecanismos de cooperación para enfrentarla.
- Establecer el papel de las Fuerzas Armadas y Policiales frente al crimen transnacional organizado y las nuevas amenazas en la región.

Sobre el primer punto, en posteriores reuniones en base a los informes requeridos al CEED presentados en febrero de (2012), sobre cómo debe ser abordado el tema de seguridad de los Estados, se termina por definir conceptualmente que el concepto de nuevas amenazas es muy ambiguo, en los que se confunde los temas de Seguridad Publica y Defensa. Por el cual se establece utilizar el concepto de “Otras Amenazas a la Seguridad Regional”, estableciendo de manera más precisa la identificación de las amenazas, para el desarrollo de las políticas a través de la cooperación de los Estados en temas de Seguridad Publica.

En el segundo punto se estable que en los diferentes Estados, el tema de la seguridad pública interna, está a cargo de un Ministerio específico, y “las problemáticas relativas a

la seguridad pública no podían considerarse válidamente con los criterios, metodologías, medios e instrumentos propios del ámbito de la defensa” (Foglia, Ídem, pp. 70). Por esta razón la Fuerzas Armadas de los Estados solo puede cumplir funciones de apoyo.

En el tercer punto, el debate se centró, si debería modificarse y ampliar las competencias del recientemente órgano creado del CDPMD, para la lucha contra el problema mundial de las drogas, o debería crearse un Concejo Suramericano de Seguridad Publica. En la VI Reunión Ordinaria del Concejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, realizada el 30 de noviembre de (2012) en Lima-Perú, se decide por la creación de un nuevo Órgano, separado del CDPMD, bajo el fundamento de fortalecer la cooperación en temas de Seguridad Publica. Creándose el Concejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y coordinación de acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional CSSJDOT, donde el mismo año de su creación se aprueba su Estatuto, y su Plan de Acción (2013-2017) para que sea desarrollado por los Estados.

Los Objetivos específicos importantes que plantea el Estatuto Orgánico del CSSJDOT son:

- Contribuir a la generación y el fortalecimiento de las capacidades nacionales de los Estados miembros de UNASUR en materia de seguridad ciudadana, justicia y acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Promover la intensificación del intercambio sobre formación, capacitación y especialización de los actores involucrados en materia de seguridad ciudadana, justicia y acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional entre los Estados miembros de UNASUR.
- Promover el uso de nuevas tecnologías y comunicaciones para facilitar el intercambio de información entre los organismos especializados de los Estados miembros de UNASUR en materia de seguridad ciudadana, justicia y acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

- Formular lineamientos en materia de prevención, aplicación de la ley, rehabilitación y reinserción social para garantizar un enfoque integral en las acciones contra la delincuencia, la violencia y la inseguridad, a fin de promover la seguridad ciudadana.

Entre los puntos más importantes del Plan de Acción 2013-2017 con relación a la Seguridad Ciudadana y contra la delincuencia Organizada transnacional es:

- De fortalecer las capacidades institucionales, incluyendo la elaboración de diagnósticos regionales sobre modelos educativos en los institutos de formación policial y civil, así como sobre tecnologías aplicadas a la prevención del delito y la promoción de la participación de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas específicos.
- La conformación de una instancia suramericana de cooperación policial que coordine a nivel estratégico y operacional el accionar conjunto contra la Delincuencia Organizada Transnacional DOT, y generar un sistema suramericano de intercambio de información e inteligencia criminal para mapear rutas, estructuras financieras y tendencias delictivas.

Si bien la reciente creación de otro órgano dentro de la UNASUR, en materia de Seguridad Pública, es beneficioso para el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados. Por otro lado puede generar una excesiva burocratización, para materializar los Planes de Acción, de los diferentes órganos de la UNASUR, incluso muchas actividades no se van a cumplir dentro de los plazos programados, lo que puede afectar a este nuevo Proceso de Integración.

3. El Desarrollo de Proyectos en Materia de Defensa

Con la legitimidad alcanzada a través de la participación política en el conflicto político interno en Bolivia, se pone en marcha un nuevo proyecto que está en la agenda de la UNASUR para la protección de la estabilidad democrática. Donde los temas en Defensa,

vuelven a tomar importancia en las agendas políticas de los Estados, a partir de la Guerra iniciada contra el “Terrorismo Internacional” en el mundo a la cabeza de los EE.UU, con el desarrollo de políticas internacionales que ponen en duda la soberanía de los Estados.

3.1. La Creación del Concejo de Defensa Suramericano

Entre los proyectos en materia de Defensa que se empiezan a desarrollar para proteger principalmente la Estabilidad Democrática en la región, está la creación del Concejo de Defensa Suramericano CDS, el (2009) que fue una propuesta planteada por el presidente de Brasil Lula Da Silva. Para el fortalecimiento de la “identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características regionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad” (Andrade, 2014, pp. 18).

Con la legitimidad que adquiere la UNASUR en la región, a partir del conflicto boliviano y la importancia del mantenimiento de la estabilidad democrática, se crea el CDS que debe estar orientado a la prevención y gestión de crisis que se presenta en la región. Con la creación de mecanismos como la mediación para la construcción del diálogo político para la resolución de conflictos, evitando la injerencia de cualquier potencia extranjera en la región.

De esta manera se deja atrás la débil estructura de seguridad hemisférica que descansa, en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca TIAR (1947), la Junta Interamericana de Defensa JID, (1942), como parte de la Organización de Estados Americanos OEA y que ha terminado condicionado por los intereses geoestratégicos que tiene los EE.UU en la región. Incluso no se lograron efectivizar la aplicación de las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad MFCS, al inicio de la década de los noventa Post- Guerra Fría, a través de la creación de la Comisión de Seguridad Hemisférica CSH.

3.2. La Naturaleza Política del Concejo de Defensa Suramericano

Desde la creación del CDS muchos autores consideraban que era una alianza militar, considerándolo incluso la conformación de una OTAN suramericana. Pero esta institución que crean los Estados suramericanos, en el tema de Defensa “es una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de Defensa” (Crolla, 2012, pp. 5).

Y esa es su naturaleza política del CDS que es el de ser una instancia de consulta y cooperación en temas de Defensa. Fomentando la Cooperación entre los Estados donde, “por primera vez en la historia de la región, los países trabajan en la búsqueda de confianza y compromiso de transparencia generadora de soluciones para los problemas que aquejan a la región, conformando así una identidad sudamericana propia” (Crolla, Ídem, pp.5).

3.3. Los Objetivos Generales del Concejo de Defensa Suramericano

Los objetivos generales señalados en el Estatuto orgánico del CDS, va a permitir el desarrollo de una diversidad de actividades y proyectos en la región, entre los objetivos que pretende llevar adelante esta institución están⁴:

- Consolidar a Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial.
- Construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características sub-regionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe.
- Generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.

⁴ Estatuto Orgánico del Consejo de Defensa Suramericano. Disponible en http://www.unasursg.org/index.php?option=com_content&view=article&id=329:estatutos-de-creacion-consejo-de-defensa-suramericano&catid=82:consejo-de-defensa-suramericano

Uno de estos objetivos de mayor trascendencia es consolidar a la región Suramérica como una Zona de Paz. Donde los Estados con la creación del CDS, van a desarrollar una agenda de trabajo en la búsqueda de soluciones de manera conjunta, que abarque una diversidad de factores potenciales generadores de conflictos intra- estatales así como extra-estatales, que atenten contra la estabilidad democrática, la violación de los Derechos Humanos y la Integridad territorial de los Estados suramericanos.

3.4. La Aprobación de los Planes de Acción del CDS

Para lograr la materialización de los objetivos del CDS a partir del (2009) se fueron aprobando una serie de Planes de Acción en cada gestión anual, que contienen todas las actividades y proyectos que han acordado los Estados para poder llevarlos adelante. Estos planes de acción se van a enfocar en cuatro ejes principales que van a estar dentro del marco de los principios y objetivos del CDS.

Estos cuatro ejes principales son:

- Políticas de defensa
- Cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz,
- Industria y tecnología de la defensa
- Formación y capacitación.

En los ejes donde más se han desarrollado actividades programadas en los planes de acción son en las Políticas de Defensa.

3.4.1. Actividades Desarrolladas en el Eje de Políticas de Defensa

Entre las principales actividades en Políticas de Defensa que ha desarrollado el CDS a través de los planes anuales de acción esta la aplicación de las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad MFCS. Esta política estuvo impulsada por los acuerdos sobre las bases militares en el Estado Colombiano, lo que generó mucha preocupación en los Estados suramericanos, incluso puso en peligro la paralización de la creación del CDS.

3.4.1.1. La aplicación de las Medidas de Fomento

Los antecedentes históricos sobre esta política, se presentó en la década de los noventa del siglo XX, propuesta planteada por Canadá a través de unas reformas que se pretendía llevar a cabo. A partir de los cambios de la Post Guerra Fría de cómo debía ser abordado los temas de Seguridad y Defensa. Por la variedad de temas que contenía las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad MFCS termino por dificultar su aplicación.

En un nuevo contexto los Estados miembros de la UNASUR, deciden llevar adelante estas políticas, en mayo de (2010) en la II Reunión Ordinaria del CDS en el que se adoptó la “Declaración de Guayaquil” para la aplicación de las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad MFCS. En el que se evidencia la necesidad de crear y fortalecer “el diálogo, la cooperación y la transparencia; factores que además permitirán mejorar la percepción mutua sobre situaciones que han generado incertidumbre, como el incremento del gasto en defensa y la cooperación militar con países fuera de la región” (CDS, 2010, pp7)⁵

Producto de la aplicación de las MFCS, se desarrolló el “Registro Suramericano de Gastos en Defensa” con la recopilación de información realizada por el Concejo de Estudios Estratégicos en Seguridad CEED. Lográndose recabar la información de los Ministerios de Defensa de los Estados miembros de la UNASUR, presentando una versión preliminar que corresponde al periodo (2006-2010), “elaborado de conformidad con la Metodología Común de Medición de Gastos en Defensa aprobada por el CDS y en base a la información oficial oportunamente remitida por los países”. (CEED, 2014, pp. 22).

⁵Concejo de Defensa Suramericano, 2009- 2010, Confianza y Seguridad en América del Sur, impreso en Quito: Ecuador. Cuadernos de Defensa N-. 2.

3.4.1.2. La Realización del Registro Suramericano de Gastos

La Realización del Registro Suramericano de Gastos de Defensa del periodo (2006 - 2010) se realizó por medio de la cooperación de los Estados, con el objetivo de transparentar la información en los gastos en Defensa principalmente. Esto es para mantener a la región, como una zona de paz y que los conflictos se resuelven por medios pacíficos.

La metodología que utilizo el CEED, en el registro se enfoca principalmente en la clasificación por objeto del gasto y la clasificación por institución ejecutora del gasto. En la clasificación por objeto del gasto comprende (CEED, 2014, pp.10):

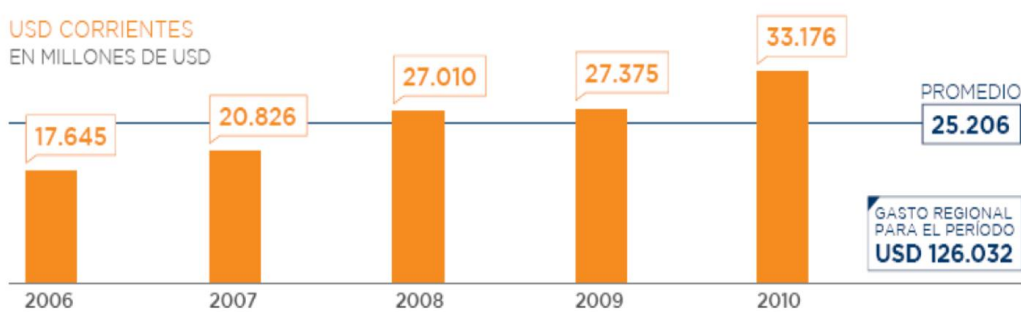
- Personal.
- Operaciones y mantenimiento: bienes de consumo y servicios.
- Inversiones: sistemas de armas, infraestructura física, otro equipamiento.
- Investigación y desarrollo.

En la clasificación por institución ejecutora del gasto comprende (CEED, Ídem, pp. 11):

- Ministerio de Defensa.
- Comando Conjunto.
- Ejército.
- Armada.
- Fuerza Aérea.
- Otros.

De acuerdo a lo planteado el registro en defensa son:

GASTO REGIONAL EN DEFENSA DURANTE EL PERÍODO 2006-2010



Cuadro N°.-3. Datos del CEED, 2014, Registro Suramericano de Gastos Agregados 2006-2010.

Estos datos que presenta el CEED, en gasto en defensa muestran que hubo un aumento progresivo en los presupuestos de los Ministerios de Defensa.

A continuación se muestra en qué áreas se invirtió más, el presupuesto de los Ministerios de Defensa.

GASTO REGIONAL ANUAL EN DEFENSA EN PORCENTAJES POR OBJETO DEL GASTO DURANTE EL PERÍODO 2006-2010

AÑO	PERSONAL	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	INVERSIONES	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
2006	62,76%	22,80%	13,58%	0,35%
2007	57,91%	23,83%	17,61%	0,33%
2008	55,89%	23,15%	20,18%	0,61%
2009	58,46%	24,17%	16,48%	0,72%
2010	57,31%	23,38%	18,40%	0,75%
PROMEDIO	58,12%	23,49%	17,56%	0,59%

Cuadro N°.- 4. Datos del CEED, 2014, Registro Suramericano de Gastos Agregados 2006-2010.

Estos datos reflejan que se invierte más en personal militar, y una constante en la región en las políticas de los Gobiernos, es que se invierte muy poco del presupuesto en Investigación y Desarrollo un tema que debe preocupar a los Estados miembros de la UNASUR. Un tema a precisar es que estos datos solo reflejan solo los gastos agregados regionales y no así la publicación de los datos nacionales por países.

3.4.1.3. El Informe del CEED sobre los Conceptos en Seguridad y Defensa

Se realiza un trabajo de investigación a cargo del CEED acerca de los “Términos de Referencia para los Conceptos Seguridad y Defensa en la Región Suramericana”. Este trabajo se realizó para precisar las actividades y proyectos que se van programando en los planes de acción anual del CDS.

Los resultados preliminares del informe presentado por el CEED se resalta la visión cooperativa en el que deben ser abordados los temas de Seguridad y Defensa. Esta visión cooperativa se basa en la “confianza y la concurrencia de intereses, para un levantamiento de escenarios estratégicos no fundamentado en hipótesis de conflictos bélicos y situaciones de confrontación entre estados, sino en la perspectiva de lo que podría denominarse como una comunidad de seguridad sudamericana” (CEED, 2011, pp.2).

En este informe presentado se precisa tres conceptos principales que van a formar parte del concepto amplio de Seguridad (CEED, Ídem, pp.4):

- **Seguridad Pública** que está relacionada con la paz social, la estabilidad institucional del Estado, el control del orden público y las garantías de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, que varían de acuerdo al enfoque político y los objetivos de desarrollo de cada Estado.
- **Defensa** que constituye una función esencial del Estado vinculada con la protección y mantenimiento de su soberanía y la integridad de su población, territorio e instituciones; en tal virtud, abarca los asuntos de seguridad relacionados con el ámbito externo, en cuanto entorno estratégico de la política exterior de los Estados y se configura como el espacio específico y exclusivo de organización y uso de la fuerza militar del Estado, en función a riesgos o amenazas relativos a su misma integridad y existencia independiente y soberana.

- **La Seguridad Regional**, que articula a la defensa, en el entendido de que el mantenimiento de la integridad territorial y de la soberanía de cada país demandan de un escenario de estabilidad y equilibrio en las relaciones interestatales, traducido como seguridad internacional o regional, que requiere por parte de los Estados una disposición a la cooperación en su entorno estratégico.

Estos tres conceptos que desarrolla el informe presentado por el CEED refleja la visión como deben ser abordados los temas de Seguridad y Defensa. Lo que reafirma el paradigma de la Seguridad Cooperativa en el tratamiento de estos temas por los Estados miembros de la UNASUR bajo un enfoque multidimensional.

3.4.2. Políticas en el Eje de Acciones Humanitarias y Operaciones de Paz

Las actividades que se han desarrollado en “Acciones Humanitarias y Operaciones, de Paz” en temas de riesgos en desastres naturales, a través de seminarios, cursos y talleres en diferentes países. En el que se aprovechó la experiencia de los países que han participado en misiones de Paz y Ayuda Humanitaria a la cabeza de Argentina, Brasil y Chile.

Entre las actividades más importantes que han llevado a cabo el CDS son:

- La participación de UNASUR en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)⁶ el (2010), para afrontar las catástrofes que dejó el terremoto en Haití.
- Por parte de UNASUR se desembolsó 100 millones de dólares que fueron comprometidos para la reconstrucción de Haití, que deben ser destinados en

⁶A mediados de 2013 los Estados miembros de UNASUR que participan en el contingente de alrededor de 8.700 soldados y policías de MINUSTAH son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. También aportan efectivos Canadá, Corea del Sur, Francia, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Indonesia, Jordania, Nepal, y Sri Lanka (Sanahuja, J, 2014, pp.30).

diversos proyectos de reconstrucción de la Isla, “en este marco, el 31 de agosto de (2010) se implementó la Secretaría Técnica de UNASUR-Haití” (Andrade, Ídem, pp. 21).

3.4.3. Las Políticas Desarrolladas en el Eje de Industria y Tecnología

En políticas de Industria y Tecnología, no se logró muchos avances, donde el proyecto más importante y que fue programada en el Plan de Acción (2012) del CDS es el diseño, desarrollo y producción de un Avión de Entrenamiento Básico-Primario Suramericano. Este proyecto conocido como “EPB UNASUR I” propuesta que fue planteada por el Estado Argentino el año 2011 y apoyado por los presidentes de Brasil y Venezuela.

3.4.3.1. Desarrollo del Proyecto “EPB UNASUR I”

Este proyecto de un Avión de entrenamiento básico-primario para pilotos se trata de uno de los mayores proyectos regionales que pretende llevar adelante el CDS. Lo que va a generar una serie de “expectativas para crear y desarrollar la industria aeronáutica y abre las potencialidades para desarrollar la formación regional de aviadores militares bajo parámetros y estándares comunes” (Yendro, 2013, pp.10).

En abril de (2013), durante la “Feria Internacional de Defensa y Seguridad realizada en Río de Janeiro-Brasil donde se firmó el estatuto de creación del Comité Consultivo que es la institución que va a gestionar y supervisar este proyecto. En las siguientes gestiones se acordó la creación de “UNASUR AERO SA” una empresa regional que deberá llevar adelante este proyecto cuyo prototipo estaría listo el 2016.

3.4.4. Políticas Desarrolladas en el Eje de Formación y Capacitación

En las políticas en Formación y Capacitación sea desarrollado varios proyectos en estos temas. Donde hay que resaltar que a través de la voluntad política de los Estados miembros de la UNASUR, sea logrado varios de los proyectos programados en los planes de Acción anual del CDS, y que a continuación se va a citar los más importantes.

3.4.4.1. La Creación del Centro de Estudios Estratégicos en Defensa

Uno de los más importantes proyectos planteados dentro del Plan de Acción (2008) de la UNASUR, fue la creación del Centro de Estudios Estratégicos en Defensa CEED, aprobando su Estatuto orgánico, el (2010) y que tiene como sede de estudios ubicados en la ciudad de Buenos Aires-Argentina. La creación de esta institución que se centra en estudios estratégicos en defensa tiene como misión “de generar y difundir pensamiento estratégico, así también trabajará en la definición e identificación de los intereses regionales, concebidos éstos como el conjunto de los factores comunes, compatibles y/o complementarios del interés nacional de los países de UNASUR” (Andrade, Ídem, pp.20).

En su estatuto del CEED se plantea tres objetivos principales:

- Contribuir, mediante el análisis permanente, a la identificación de desafíos, factores de riesgo y amenaza, oportunidades y escenarios relevantes para la defensa y la seguridad regional y mundial, tanto en el presente como en el mediano y largo plazo.
- Promover la construcción de una visión compartida que posibilite el abordaje común en materia de defensa y seguridad regional, de los desafíos, factores de riesgo y amenaza, oportunidades y escenarios previamente identificados, según los principios y objetivos expuestos en el Tratado Constitutivo de la UNASUR y en el Estatuto del CDS.
- Contribuir a la identificación de enfoques conceptuales y lineamientos básicos comunes que permitan la articulación de políticas en materia de defensa y seguridad regional.

De acuerdo a estos objetivos, el CEED desde su creación ha publicado varios trabajos con relación al tema de defensa, que coadyuvara al trabajo que realiza el CDS.

Entre los trabajos más importantes que ha publicado el CEED están:

- El CEED Informe de avance a diciembre 2012 sobre conceptos e institucionalidad de seguridad y defensa, amenaza, factores de riesgo y desafíos del Consejo de Defensa Suramericano.
- Como parte del Plan de Trabajo 2011-2012, el CEED el Informe Acerca de los Términos de Referencia Para los Conceptos de Seguridad y Defensa en la Región Suramericana.
- En la VIII Reunión Ordinaria de la instancia ejecutiva del CDS, el 2013 el CEED presenta la versión final del Registro Suramericano de Gastos Agregados en Defensa.

Uno de los estudios prospectivos con mayor relevancia regional que está realizando el CEED, es el “Estudio Prospectivo Suramérica 2025” incluido en su plan de trabajo de la gestión 2012 a propuesta del CDS.

La realización de este estudio prospectivo permitirá el desarrollo de dos objetivos (CEED, 2015, pp.10):

- La convergencia de las políticas nacionales de los países suramericanos.
- A la construcción de una estrategia de la región en materia de preservación, explotación y aprovechamiento endógeno y sostenible de los inmensos recursos naturales habientes en el subcontinente (estrategia de desarrollo sustentable e inclusiva).

Este estudio se enfoca en el estudio de los Recursos naturales, en lo relativo a su defensa, preservación, explotación sostenible y su aprovechamiento.

3.4.4.2. La Creación de la Escuela Suramericana de Defensa

Como producto de los acuerdos se lograron en la Cumbre de Jefes de Estado o Gobierno de la UNASUR, que se realizó el 30 de septiembre de (2013) en Surinam se establece la

creación de la Escuela Suramericana de Defensa ESUDE. Esta escuela tiene su sede en la ciudad de Buenos Aires- Argentina.

La creación de la ESUDE debe impulsar el desarrollo en:

- La capacitación necesaria para enfrentar los riesgos actuales en la región, toda vez que funcionará como un centro de altos estudios de articulación de las iniciativas nacionales de los estados miembros de la UNASUR.
- La formación y capacitación de civiles y militares en materia de defensa y seguridad regional a nivel político-estratégico.

Actualmente la ESUDE, está en pleno funcionamiento brindando cursos en capacitación y formación del personal civil y militar de los Estados miembros de UNASUR.

3.4.4.3. La Propuesta de Brasil de Crear el Curso Avanzado de Defensa

Desde la creación del CDS fue una de las prioridades en los planes de acción el de desarrollar el Curso Avanzado de Defensa Suramericano CADSUL. Que está orientado a la formación y capacitación del personal civil y militar y que se fue aplicando de forma ininterrumpida desde el 2011.

La creación de la CADSUL ha fomentado la cooperación de los Estados en el eje de Formación y Capacitación, con la financiación en su totalidad por el Ministerio de Defensa de Brasil. Tiene su centro de actividades principalmente en la Escuela Superior de Guerra en Río de Janeiro-Brasil, “en sus aulas se imparten enseñanzas relacionadas con la historia de los distintos organismos políticos y económicos que han existido en nuestra región (OEA, Mercosur, CAN, CARICOM y Alianza del Pacífico), cuáles son sus fortalezas y debilidades” (Aimone, 2017, pp. 6).

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES

1. Aspectos Positivos de la UNASUR en la Región

1.1. La Mediación de la UNASUR en el Conflicto Boliviano

Las principales conclusiones de la Mediación de la UNSUR, a través del Dialogo Político en el conflicto boliviano son:

- Se protegió la institucionalidad democrática del Estado Boliviano y a nivel regional.
- Se privilegió los mecanismos de a mediación para la construcción del diálogo reafirmando el carácter multidimensional creando un espacio de concertación, para la solución pacífica de conflictos, dejando de lado las medidas de intervención en un conflicto político interno.
- Mediante la cooperación se asiste al gobierno boliviano con la creación de comisiones, una para la construcción del dialogo político entre las partes en conflicto y una segunda comisión para el esclarecimiento de los actos violentos ocurridos en la “Masacre del Porvenir” en el departamento de Pando.
- Se logra viabilizar las reformas constitucionales con el reconocimiento de las autonomías departamentales. Dentro el cual el Gobierno boliviano planteaba la coexistencia con las autonomías municipales, indígena originario campesino y regionales.
- Se llegan acuerdos en el tema de la política agraria donde por aprobación mayoritaria del pueblo boliviano a través del Referéndum, se modifica la extensión máxima de tierras que es 5000 hectáreas y se continua con el desarrollo de la política agraria que platea en el Gobierno boliviano.

1.2. El Desarrollo de un Enfoque Multidimensional

Con la creación de la UNASUR se desarrolla de manera conjunta entre los Estados una agenda prioritaria bajo un enfoque multidimensional. Que comprende todos los temas de vital importancia para la región, y que serán los lineamientos que deberá seguir este

Proceso de Integración como son: el diálogo político, la integración física, el medio ambiente, la integración energética, los mecanismos financieros suramericanos, las asimetrías, la promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social y la armonía con la naturaleza.

Esta agenda prioritaria reafirma el carácter multidimensional que debe llevar adelante este Proceso de Integración. Una agenda que incluye varios temas que en la región no han tenido un avance significativo y en muchos casos se han constituido en un obstáculo en los Procesos de Integración anteriores.

1.3. El Tema de la Mediación en la Construcción del Dialogo

En el que se privilegia el mecanismo alejado del realismo político para la solución de conflictos intra- estatal y extra- estatal que pudiera afectar a la estabilidad democrática de los Estados y de la región suramericana. En el que se logra dejar atrás el periodo histórico de las intervenciones militares y la injerencia política de potencias extranjeras.

Dentro de este proceso la mediación resulta un mecanismo importante bajo ese enfoque multidimensional para la construcción del dialogo político en los diferentes conflictos que se presenten en la región. Lo que constituye un punto importante para crear espacios de concertación y conciliación en la solución de los conflictos entre los Estados.

1.4. La Aplicación de Principios de la Democracia y Pluralismo Político

Entre los Principios rectores que debe seguir este Proceso de Integración y que reafirma el compromiso entre los Estados es el principio de la democracia y pluralismo político. En el que se debe seguir avanzando en el tema de la democracia en la región. Buscando la solución de manera conjunta, a factores como la pobreza, el terrorismo internacional, la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos que puede generar inestabilidad política.

Un tema importante para el mantenimiento de la estabilidad democrática, es a través del fortalecimiento del estado de derecho, el respeto al pluralismo político y los derechos

humanos. Que van a constituir los pilares fundamentales para la construcción de la paz, la estabilidad y el desarrollo de la región suramericana.

1.5. Desarrollo de Proyectos en Seguridad

Un tema muy importante y que resulta un aspecto muy positivo es que a partir de la mediación de la UNASUR en el conflicto político interno en Bolivia en el que se logra mantener la estabilidad democrática, permitiéndole adquirir la legitimidad política, para poder actuar como interlocutor válido para la solución de conflictos que se vayan presentando en la región. Con el desarrollo de varios proyectos en el tema de seguridad para proteger la estabilidad democrática en la región.

1.5.1. Proyectos en temas de Seguridad Pública

En el tema de Seguridad Pública son dos los Proyectos que se han creado para combatir otras amenazas a la seguridad regional:

- Bajo la Presidencia Pro-Tempore de Ecuador, se plantea la propuesta de crear el **Concejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CDPMD)** diseñando y aprobando su Estatuto Orgánico, el 2010.
- En la VI Reunión Ordinaria del Concejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, realizada el 30 de noviembre de 2012, en Lima Perú, se decide por la creación **Concejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y coordinación de acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional CSSJDOT.**

1.5.2. Proyectos en temas de Defensa

En el tema de Defensa se han desarrollado varios proyectos, a partir de la creación del Concejo de Defensa Suramericano CDS, el (2009) que fue una propuesta planteada por el presidente de Brasil Lula Da Silva. Donde su naturaleza política es ser una instancia de consulta y cooperación en temas de Defensa.

Con la creación del CDS, sea desarrollado varios proyectos en cuatro áreas principales:

- Políticas de defensa.
- Cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz.
- Industria y tecnología de la defensa.
- Formación y capacitación.

Al mantener la estabilidad democrática en la región, se ha logrado desarrollar varios proyectos en temas de Seguridad Pública y Defensa, fomentando la cooperación entre los Estados miembros de la UNASUR. Donde se debe seguir avanzando en los Procesos de Integración bajo un paradigma multidimensional, buscando mecanismo de cooperación e integración en la construcción de una agenda, para la solución de problemáticas que son comunes a la región.

2. Aspectos Negativos de la UNASUR en la región

2.1. Dependencia de la afinidad político e ideológica

Un tema de vital importancia y que constituye un punto negativo para los avances de este proceso esta en la dependan de la afinidad política e ideológica que tengan en común o no los Gobiernos de turno. Es uno de los problemas que afecta a este Proceso de Integración, que en muchas ocasiones, por divergencias políticas entre los gobernantes, hace que se pierda dinamismo para cumplir las actividades planteadas en los Planes de Acción de los diferentes órganos creados, dentro de la UNASUR lo que pueda afectar a su estructura política-institucional.

2.2. Crisis de Liderazgo

Otro punto negativo de este Proceso de Integración está en la crisis de liderazgo, donde el líder natural de la región que es Brasil pasa por una crisis política, donde los gobernantes de turno están denunciados por procesos de corrupción. Lo que va a afectar el desarrollo de proyectos en diferentes ámbitos que lleva a cabo la UNASUR, por otro

lado va a afectar a la toma de decisiones entre los Estados en los diferentes conflictos que se presentes donde no habrá acuerdos por la falta de un líder que modere las posiciones más radicales lo que generara división entre los Estados en la región suramericana.

2.3. Se Debe Mantener la Imparcialidad Política

Este es el tema a resaltar y es que en cualquier conflicto en la que actué la UNASUR, se debe mantener la imparcialidad y dejar de lado la afinidad política que se tenga con cualquiera de las partes en conflicto. Este tema es muy importante, porque en la mediación en el conflicto político interno en Bolivia se generó críticas de los prefectos opositores al Gobierno Boliviano porque solo se escuchó a una de las partes y se denunció el informe presentado por la UNASUR, de estar parcializado sobre los actos violentos ocurridos en la “Masacre del Porvenir”, a favor de una de las partes en conflicto.

3. Conclusiones Finales

El postulado principal de la teoría del Neo-Liberalismo Internacional que utiliza esta investigación, donde es posible “es posible promover la paz y la cooperación internacional a través de una mayor difusión de las instituciones democráticas”. Ha quedado demostrado en el caso de la UNASUR, que con la legitimidad alcanzada a través de la participación política en el conflicto boliviano, en el que se protegió la estabilidad democrática del Estado Boliviano y de la región Suramérica, a través mediación con de la construcción del dialogo político . Esto le permitió a la UNASUR el fortalecimiento de los lazos de confianza entre los Estados para el desarrollo de proyectos en diversos ámbitos a través de la cooperación, en la construcción de una agenda que abarque los diferentes temas estratégicos y problemáticas que son comunes en la región para ser resueltos de manera conjunta entre los Estados suramericanos, construyendo una “Zona de Paz”. Pero a partir del 2013 con el fallecimiento del presidente de Venezuela Hugo Chávez, se inicia un conflicto político interno en este

país, que termina afectando a su institucionalidad democrática, dividiendo a la región suramericana en diferentes posiciones de cómo debe resolverse este conflicto, que va afectar a toda la estructura institucional de la UNASUR, con una paralización de todos los proyectos principalmente en el tema de seguridad.

Lista de Abreviaturas

(OEA)	Organización de los Estados Americanos
(ALCA)	Área de Libre Comercio de las Américas
(AP)	Alianza del Pacífico
(ALADI)	Asociación Latinoamericana de Integración
(ALAC)	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
(CEPAL)	Comisión Económica de América Latina
(CAN)	Comunidad Andina de Naciones
(CSN)	Comunidad Suramericana de Naciones
(CDS)	Concejo de Defensa Suramericano
(CDPMD)	Concejo Suramericano sobre el problema mundial de las Drogas
(CSSJDOT)	Concejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional
(CEED)	Centro de Estudios Estratégicos en Defensa
(ESUDE)	Escuela Suramericana de Defensa
(EE.UU)	Estados Unidos
(ELN)	Ejército de Liberación Nacional
(FARC)	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
(FMI)	Fondo Monetario Internacional
(MFCS)	Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad
(Mercosur)	Mercado Común del Sur
(ONU)	Organizaciones de Naciones Unidas
(PA)	Pacto Andino
(PROSUR)	Foro para el Progreso y Desarrollo para América Latina
(TIAR)	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
(UNASUR)	Unión de Nacionales Suramericanas

4. Bibliografía

- Aimone, G. (2017), UNASUR y el Consejo de Defensa Suramericano en su primer lustro 2011-2016. [citado el 04 de Noviembre 2016, hora 11: 00 am] disponible en <http://www.revistamarina.cl/revistas/2017/2/gaimonea.pdf>
- Andrade F.(2014), Configuración y diferentes funciones del Consejo de Defensa Suramericano (CDS):¿Un instrumento de integración regional?, Tesis doctoral no publicada. Universidad Autónoma de Barcelona de Ecuador, Quito.
- Arambula, A. (2008). *Unión de Naciones Suramericana*. [citado el 04 de Junio 2016, hora 11: 00 am] disponible en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A->
- Ávila, C. (2010). *La Masacre de Pando*. [citado el 30 de Diciembre 2016, hora 20:00 pm] disponible: // www.derechoshumanosbolivia.org/.../11_-_15_la_masacre_de_pando_c...
- Álvarez, C y Peyrani, J. (2011). *Los Caminos de la Integración*. Argentina: Fundación Friedrich Ebert. p 8.
- Álvarez, R. (2009). *UNASUR desde una Perspectiva Subregional a una Regional*. [citado el 05 de Junio 2013, hora 11:00 am] disponible en http://www.derechoshumanosbolivia.org/.../11_-_15_la_masacre_de_pando_c...
- Bachini, L. (2008). *Amenazas Actuales a la Seguridad Regional y Continental*. [citado el 19 de Septiembre de 2016, hora 22:00 pm] disponible en www19.iadb.org/intal/intalcdi/.../02450.
- Barbe, E. (1995). *Relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos, citando a Raymond, A. (1985). *Paz y guerra entre las naciones*, vol. 1, Alianza, Madrid.
- Barbe, E. (1995). *Relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos, citando a Phillippe. (1977) *Theories des relations international*. Paris: Presses Universities de France. Collection Themis.
- Bywaters, C. (2010). *Unasur y la integración latinoamericana: propuesta de un nuevo modelo del regionalismo pos liberal*. [citado el 26 de Mayo 2017, hora 19.00 pm] disponible en <http://www.encrucijadaamericana.cl/.../1formato-Articulo-unsur-Definitivo.. p. 20>
- Bravo, D. (2013). Unión de Naciones Suramericanas Antecedentes, Desarrollo y su proyección en el fortalecimiento de nuestro proceso de integración regional, Tesis de licenciatura no publicado, Universidad de Chile.
- Burbano, F. (2012), *Movimientos Regionales y Autonomías Políticas en Bolivia y Ecuador*. Tesis Doctoral No Publicada. Universidad de Salamanca, España.
- Caballero, J. (2012). *UNASUR y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*, Universidad de Alcalá, España.

- Caballero, S. (2014). *La UNASUR a través de los ojos de los Estudios Críticos de Seguridad*. España: Universidad de Salamanca,
- Celestino Del Arenal. (2000). *Introducción a las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos, 1990.
- Corvalán, D. Et Al. (2011). “*Potencias Emergentes: BRICS y su relación con América Latina*”. Ponencia presentada en la I Congreso Internacional de la Red de Integración Latinoamericana en Chile. Universidad Nacional del Litoral. Santiago.
- Crolla M. (2012), “El Consejo Sudamericano de Defensa: Un análisis de la posible concreción de una política de defensa común” , [Citado el 19 de Noviembre 2017, hora 21:00 pm] disponible en [www.a-verare.com/.../El Concejo_...](http://www.a-verare.com/.../El_Concejo_...)
- Doyle, M. (1986). “*Liberalism and World Politics*”. *American Political Science Review*, December.
- Diez, E. *Una historia de dialogo, conflicto y pacificación en Bolivia*, [citado [el 04 de Julio 2017, hora 20:00 pm], disponible en: www.undp.org/.../BCPR_Bolivia%20-%20No%20lo%20habiamos%20im, citando a Lazarte, J. (2009). “*Crisis y percepciones en la crisis. Actores y estrategias*”. *Del Conflicto al Dialogo: memorias del acuerdo constitucional FES-ILDIS y fBDM*. La Paz, Bolivia.
- Foglia M. (2017) “La participación argentina en la agenda de cooperación de seguridad y lucha contra la criminalidad organizada de la UNASUR”, *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 3, No. 1, [Citado el 20 de Noviembre 2017, hora 21:00 pm] disponible en <http://www.seguridadinternacional.es/revista/>
- Haldenwang. (2005). “*Integración regional en América Latina*”, [citado el 25 de Agosto 2017, hora 19:00 pm] disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3237_1.pdf. p. 20.
- Kersffeld, D. (2013). *La UNASUR y la Resolución de Conflictos Internacionales*. [citado el 17 de Noviembre de 2016, hora 10:00 am] disponible en www19.iadb.org/intal/intalcdi/.../02450. p. 73.
- Korol, P. (1997). *Nuevas formas de Integración? La creación de la UNASUR en el marco del Regionalismo post-liberal*. Ponencia presentada en las jornadas de Ciencia Política del Litoral en Chile, Universidad Nacional del Litoral, Santiago.
- Mitrany, D. (1966). *A Working Peace System*. Chicago: Quadrangle Books.

-Morales, M. (2012). *Liderazgos Latinoamericanos: ALBA-TCP y UNASUR como opciones de la Integración Regional*. Ponencia presentada en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, en Quito. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Ecuador. p. 10.

-Nehe, B. (2010). *Territorios en disputa. Movimientos sociales y la producción del espacio*. [citado el 30 de Diciembre 2016, hora 20:00 pm] disponible en: [/www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/.../hca/...social/pando-medialuna.pdf](http://www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/.../hca/...social/pando-medialuna.pdf)

-Orozco, G. (2006). *El Concepto de Seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales*. [citado el 30 de Agosto del 2017, hora 21:00 pm] disponible en <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/download/28455/28289>

-Peñaranda, R. (2009). *Del conflicto al diálogo Memorias del acuerdo Constitucional, Crónica del Proceso Constituyente*. [citado el 21 de Febrero de 2015, hora 22:00 pm] disponible en: www.democraciapartidos.org.bo.

-Pereira de Lima, C. (2010). *La aportación de la UNASUR para el surgimiento de América del Sur como actor Global de relevancia en el escenario internacional*, Tesis de Doctorado, Universidad Platense de Madrid, España, citando a Christian Von

-Pope, G. (1991). *América Latina en el Sistema Político Internacional*, México: Del Valle de México S.A. de CV. p. 140.

-Puerta, H Et Al. (2008). *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe 2008-2009*. [citado el 29 de Septiembre de 2017, hora 22:00 pm] disponible en: www19.iadb.org/intal/intalcdi/.../02450.

-Salaverry, J. (2008). *UNASUR, la OEA y el Conflicto Boliviano*. [citado el 24 de Junio 2017, hora 10:00 am] disponible en: www.Funciva.org/.../1222777293_unasur_la_oea_y_el_conflicto_boliviano.pdf.

-Sanahuja, J. (2007). *Regionalismo e Integración en América Latina: Balance y Perspectivas*. [citado el 30 de Diciembre 2017, hora 21:00 pm] disponible en <https://dialnet.unirioja.es/.../2872515.pdf>.

-Serbin, A. (2009). *América del Sur en un mundo multipolar: ¿es la Unasur una alternativa?*. [citado el 20 de Junio 2017, hora 10:00 am] disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3588_1.pdf,

-Sivak, M. (2007). *El conflicto regional en Bolivia (2003-2006)*, Bolivia: La Paz, citando a Urenda, J, (2005) *.Cambio de época. ¿Bolivia autónoma?, Fundación La Paz, FBDM, CAF*

-Soruco, X. Et AL. (2008). *Los barones del Oriente, El poder en Santa Cruz ayer y hoy*. [citado el 20 de Diciembre de 2016, hora 10:00 am] disponible en: web: www.ftierra.org.

-Ripoll, A. (2007). “*La Cooperación Internacional: Alternativa Interestatal en el siglo XXI*”. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 2, numero 001, citando J Garay. (1998). *Corresponsabilidad Real o Recreación de Utopías. En: Estrategia Económica y Financiera*. Santa Fe de Bogotá.

-Rojas, C. (2015). *Conflictividad en Bolivia (2000-2014), ¿Cómo revertir la normalización de la presión social*. Bolivia: Fundación Friedrich Ebert Stiftung,

-Rosenthal, G. (1991). *Un Informe Crítico a 30 Años de Integración en América Latina*. [citado el 28 de Noviembre de 2017, hora 22:00 pm] disponible en www19.iadb.org/intal/intalcdi/.../02450.

-Valero, R. (2013). *La Seguridad Colectiva en América Latina*, [citado el 25 de Junio el 2017, hora 20:00 pm] disponible en <http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3070/13.pdf>.

-Valencia, L. (20063). *Democracia Neoliberalismo y Gobernabilidad, Democrática en América Latina*. Bogotá. Colombia.

-Vera, R. (2000). *Principios de Integración Regional en América Latina y su Análisis Comparativo con la Unión Europea*. [citado el 25 de Junio 2017, hora 20:00 pm] disponible en: http://www.aei.pitt.edu/322/1/dp_vera.span.pdf.p. 8.

-Veraza, J. (2000). *El Siglo de la Hegemonía Mundial de Estados Unidos*. [citado el 18 de Noviembre de 2017, hora 10:00 am] disponible en : [www.jorgeveraza.com/.../...](http://www.jorgeveraza.com/.../)

-Uñó, L. (2016). *Apuntes de Derecho Agrario, Bolivia*: Universidad Mayor de San Andrés.

-Suazo, M. Et Al. (2012). *Descentralización y democratización en Bolivia*. Fundación: Friedrich Ebert Stiftung.

-Bibliografía de Documentos Oficiales

-Unión de Naciones Suramericanas (23 de mayo de 2008), *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*. Obtenido de: www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm

-Declaración de Cochabamba, II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Cochabamba, Bolivia, 9 de diciembre de 2006, disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/declaracion_cochabamba.htm, fecha de consulta: febrero de 2010

-UNASUR, (2008) *Declaración de la Moneda*. disponible en: Unión de Naciones Sudamericanas: www.comunidadandina.org/sudamerica.htm.

-Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia aprobado en la Cumbre Suramericana celebrada en Georgetown, Guyana, el 26 de noviembre de 2010.

-UNASUR, *Informe de la Comisión de Unasur sobre los sucesos de Pando: hacía una alba de justicia para Bolivia*, noviembre/2008. Disponible en: http://www.rree.gov.bo/webmre/notasprensa/2008/2008_diciembre/INFORME%20UNASUR%20FINAL.pdf

-Estatuto para el Consejo de Defensa Suramericano. Disponible en http://www.unasursg.org/index.php?option=com_content&view=article&id=329:estatutos-de-creacion-consejo-de-defensa-suramericano&catid=82:consejo-de-defensa-suramericano

-Concejo de Defensa Suramericano, 2009- 2010, Confianza y Seguridad en América del Sur, impreso en Quito: Ecuador. Cuadernos de Defensa N-. 2.

-Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, (2011). Informe preliminar del CEED al Consejo de Defensa Suramericano acerca de los términos de referencia para los conceptos Seguridad y Defensa en la Región Suramericana. [Citado el 30 de Noviembre 2017, hora 21:00 pm] disponible en www.ceedcds.org.ar

-Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, (2014), V Informe Del Director Del CEED a la III Reunión del Consejo Directivo. Este Informe del Director constituye la actualización de lo realizado por el Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano desde la última Reunión de su Consejo Directivo en febrero del corriente año en Paramaribo, República de Surinam. [Citado el 12 de Octubre 2017, hora 22:00 pm] disponible en www.ceedcds.org.ar

-Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, (2012), “Informe sobre el Crimen Organizado Transnacional y otras Nuevas Amenazas a la Seguridad Regional”: Consejo de Defensa Suramericano, UNASUR, 16 de febrero: http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/INFORME_CONCEPTOS_SEG_DEF.pdf

-Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (2012), “Informe sobre el Crimen Organizado Transnacional y otras Nuevas Amenazas a la Seguridad Regional”: Consejo de Defensa Suramericano, UNASUR, 16 de febrero: http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/INFORME_CONCEPTOS_SEG_DEF.pdf

-Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, (2014), Registro Suramericano de Gastos Agregados 2006-2010.

-Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (2012), “Informe sobre el Crimen Organizado Transnacional y otras Nuevas Amenazas a la Seguridad Regional”: Consejo de Defensa Suramericano, UNASUR, 16 de febrero:
http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/INFORME_CONCEPTOS_SEG_DEF.pdf